

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-07-2026

ACTA N°07-2026 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las nueve horas con tres minutos del 30 de abril del dos mil veintiséis de manera **PRESENCIAL**, en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Vázquez de Coronado. Presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Contando con la asistencia de; el señor Julián Arias Varela, miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). El señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE). El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP). El señor Óscar Arias Moreira, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA). La señora María Alejandra López Yglesias, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR). El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). El señor Manuel González Espinoza, miembro titular del Consejo Nacional de Rectores, (CONARE). El señor Jeffrey Orozco Barrantes, miembro titular del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo.--

Personas invitadas: el señor Orlando Vega Quesada, miembro suplente del MICITT. El señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente, CONARE. La señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera. El señor Joan Fernando Chaves Valverde, contador, Unidad Financiera. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. La señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad Gestión de Programas. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Yo voy a hacer la guía de la reunión y doña Paula es la que va a votar por parte del MICITT.

A las 9:03 a.m. se da inicio a la Sesión Ordinaria 07-2026 del 30 de abril de 2026. Antes de iniciar la sesión, se debe consultar si alguno de los miembros de la Junta Directiva tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se

conocerán en esta sesión, o algún tipo de riesgo de imparcialidad. Si es así, se debe dejar constancia en este momento.

No hay ninguna solicitud de intervención.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice lo primero que se va a registrar es la asistencia. Tenemos a doña Paula Bogantes. La señora Bogantes Zamora dice buenos días, Paula Bogantes del MICITT. El señor Vega Quesada dice, don Daniel Calvo. El señor Calvo Camacho dice presente. El señor Vega Calvo dice tenemos a don Rodolfo Garbanzo. El señor Garbanzo Garvey dice presente. El señor Vega Quesada dice doña María Alejandra López. La señora López Yglesias dice presente. El señor Vega Quesada dice don Óscar Arias. El señor Arias Moreira dice presente. El señor Vega Quesada dice don Jeffrey Orozco. El señor Orozco Barrantes dice presente. El señor Vega Quesada dice don Rolando Zúñiga. El señor Zúñiga Camacho responde presente.--

El señor Vega Quesada dice para efectos del registro de actas Orlando Vega que sería el Presidente Suplente.--

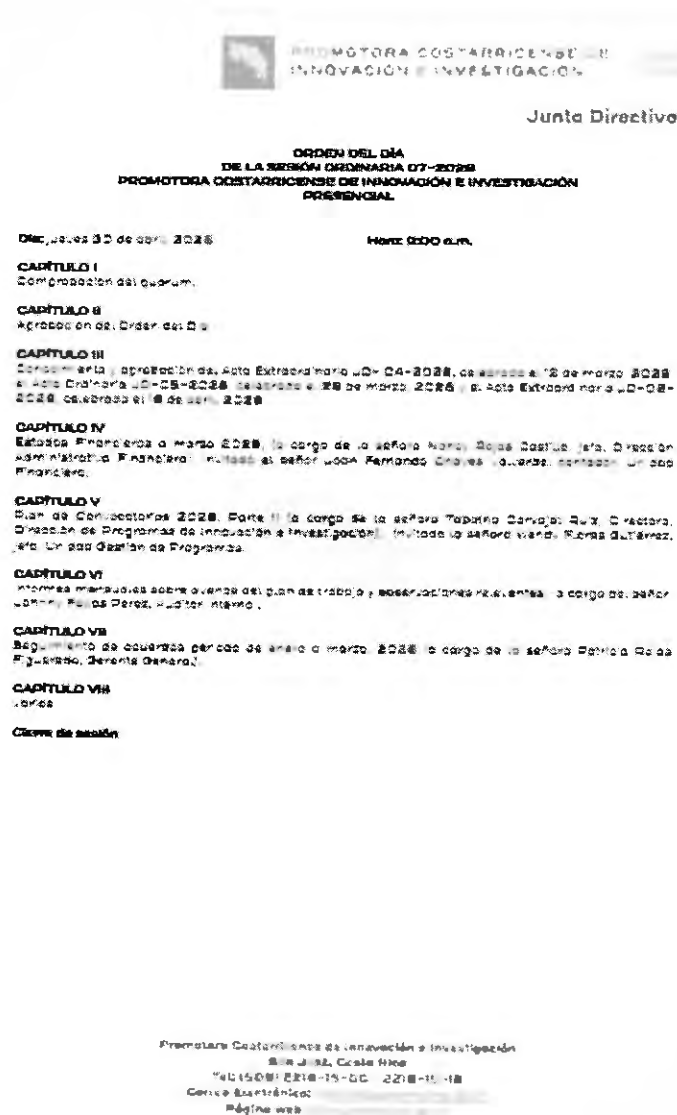
Además, se encuentra doña Patricia Rojas. La señora Rojas Figueredo responde presente. El señor Vega Quesada dice doña Jéssica Núñez. La señora Núñez Castro dice presente. El señor Vega Quesada dice doña Roxana Sánchez. La señorita Sánchez Robles responde presente.--

El señor Vega Quesada dice contamos con el quórum. Se procede con el Capítulo II que sería la aprobación del Orden del Día.—

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada dice voy a dar lectura al Orden del Día de hoy: CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria JD- 04-2026, celebrada el 12 de marzo, 2026, el Acta Ordinaria JD-05-2026, celebrada el 26 de marzo, 2026 y el Acta Extraordinaria JD-06-2026, celebrada el 16 de abril, 2026. CAPÍTULO IV. Estados Financieros a marzo 2026, (a cargo de la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera). Invitado el señor Joan Fernando Chaves Valverde, contador, Unidad Financiera. CAPÍTULO V. Plan

de Convocatorias 2026. Parte II (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación). Invitada la señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad Gestión de Programas. CAPÍTULO VI. Informes mensuales sobre avance del plan de trabajo y observaciones relevantes, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). CAPÍTULO VII. Seguimiento de acuerdos período de enero a marzo, 2026 (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General. CAPÍTULO VIII. Varios. Cierre de la sesión.--



El señor Vega Quesada dice, en este caso, solicito a los miembros de la Junta Directiva, para aprobar el Orden del Día, levantar la mano.--

Paula Bogantes Zamora, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de

acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice luego tenemos en el Capítulo III, del Acta Extraordinaria JD- 04-2026, celebrada el 12 de marzo, 2026, el Acta Ordinaria JD-05-2026, celebrada el 26 de marzo, 2026 y el Acta Extraordinaria JD-06-2026, celebrada el 16 de abril, 2026.--

CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA JD- 04-2026, CELEBRADA EL 12 DE MARZO, 2026, EL ACTA ORDINARIA JD-05-2026, CELEBRADA EL 26 DE MARZO, 2026 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA JD-06-2026, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL, 2026.--

ARTÍCULO 3. Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria JD- 04-2026, celebrada el 12 de marzo, 2026.--

NOTA: A las 9.06 se incorpora el señor Manuel González Espinoza, miembro titular de CONARE.--

El señor Vega Quesada dice don Manuel bienvenido.--

Estamos en las aprobaciones de las actas.--

Recuerda que para estos efectos las personas votan por institución.--

Para el Acta Extraordinaria JD- 04-2026, celebrada el 12 de marzo, 2026, hubo representación del MICITT; de CINDE; UCCAEP; CICR; INA; CONARE.--

Estaban ausentes con justificación; en este caso, se pueden abstener los representantes tanto del MEIC como de la CNAA.--

Para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano.--

Paula Bogantes Zamora, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE,

de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando.--

El señor Vega Quesada consulta: —¿Abstenciones?--

La señorita Sánchez Robles dice una abstención don Óscar Arias Moreira.

ACUERDO 2. Con siete votos a favor y una abstención (señor Óscar Arias Moreira, las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria JD- 04-2026, celebrada el 12 de marzo, 2026, sin observaciones.

ACUERDO APROBADO/FIRME

ARTÍCULO 4. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria JD-05-2026, celebrada el 26 de marzo, 2026.

El señor Vega Quesada dice, en este caso estuvo ausente el MEIC, y los demás, podrían votarla. Para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.--

Paula Bogantes Zamora, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando.

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, aprobar el Acta Ordinaria JD-05-2026, celebrada el 26 de marzo, 2026, sin observaciones.

ACUERDO APROBADO/FIRME

ARTÍCULO 5: Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria JD-06-2026, celebrada el 16 de abril, 2026.

El señor Vega Quesada dice en este caso tuvimos ausente al MEIC, CINDE y al INA.

Los que pueden votar para aprobación y firmeza solicito levantar la mano.

Paula Bogantes Zamora, MICITT, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Óscar

Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. Manuel González Espiñoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.

La señorita Sánchez Robles dice 6 votos a favor.--

El señor Vega Quesada dice abstenciones. --

La señorita Sánchez Robles dice dos abstenciones, don Daniel Calvo Camacho, CINDE y don Rolando Zúñiga Camacho, INA.--

ACUERDO 4. Con seis votos a favor y dos abstenciones (señor Daniel Calvo Camacho, CINDE y señor Rolando Zúñiga Camacho, INA) las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria JD- 06-2026, celebrada el 16 de abril, 2026, sin observaciones. ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice el siguiente punto que tenemos sería el Capítulo IV: Estados Financieros a marzo de 2026. Si nos pueden ayudar para que nos acompañe doña Nancy Rojas y nos pueda acompañar don Joan Fernando Chaves. --

Le damos la palabra a doña Patricia para que nos dé el contexto. Adelante.--

CAPITULO IV. ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 2026, (a cargo de la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera). Invitado el señor Joan Fernando Chaves Valverde, contador, Unidad Financiera. (Anexo 1).--

La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias. Buenos días a todos.--

En la institución nosotros manejamos dos estados financieros, que son los propios de la Promotora de la Ley N° 9971 y también manejamos los del fideicomiso de la Ley N° 8262. Lo que hacemos dentro de la institución es hacer los consolidados para poder tener una visión macro.--

NOTA: A las 9:10 a.m., se incorporan a la reunión la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera y el señor Joan Fernando Chaves Valverde, contador, Unidad Financiera.--

En cuanto a la situación financiera de la Promotora, es importante denotar — buenos días, compañeros— que tenemos activos por €3.500 millones y alrededor del 50% corresponde a propiedad, planta y equipo. Esta propiedad y el terreno son los propios de la Promotora. Requerimos allí algunos arreglitos todavía, pero es importante que lo conozcamos en este punto.--

También, la gran mayoría de pasivos se relaciona con convocatorias que ya la Junta Directiva aprobó desde el año pasado, porque todavía este año estamos pagando. Y, por otro lado, contarles que las NICSP son toda la parte de la legislación donde viene lo que debemos cumplir; está al 100%, y tenemos todavía 22 normas que se pueden ir revisando por si se requieren adaptar, pero están adaptadas al 100% en la institución. Esta es una gran labor de parte del área financiera. Así que les agradecemos a los compañeros el estar acá.--

ARTÍCULO 6. El señor Vega Quesada dice bienvenida doña Nancy, bienvenido don Joan, los escuchamos.

La señora Rojas Casillo dice gracias. Buenos días a todos. Como bien lo dice doña Patricia, les vamos a presentar los Estados Financieros del primer trimestre para enviarlos a la Contabilidad Nacional y la matriz de NICSP consolidados.--

Atentos a cualquier consulta. Soy la jefa de la Dirección Administrativa Financiera y don Joan Chaves, que es nuestro contador.--

El señor Chaves Valverde dice mucho gusto.--

Como bien adelantó doña Patricia, vamos a presentarles los estados financieros con corte al 31/03/2026. Como vamos a ver más adelante, pues las variaciones no han sido tan grandes en relación con el período anterior.--

Importante rescatar que estos son estados financieros consolidados, donde se une la información de la Promotora con el Fideicomiso 25-02.--

Dentro de los documentos presentados está la balanza de comprobación; estados varios, que comprenden: Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado de Evolución de Bienes y Segmentos. También está el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Presupuesto, Estado de Deuda Pública y las Notas a los Estados Financieros.--

Como complemento, está la Herramienta de revisión de la balanza y estados financieros. Esta herramienta permite verificar que la información presentada tenga, en este caso, consistencia con lo que se está presentando en los diferentes

estados y la Matriz NICSP, versión 2018.--

Esta versión se utiliza de acuerdo con la directriz de la Contabilidad Nacional. Entonces, estamos en cumplimiento utilizando este tipo de técnicas.--

En cuanto a los activos totales, bueno, el Estado de Situación Financiera nos indica que tenemos un total de activos de ¢3.501,146 millones. Esto se compone de activos a corto plazo por ¢1.800 millones y activos no corrientes, o de largo plazo, por ¢1.600 millones.--

Hay una disminución leve de 3,1% en relación con marzo del año anterior, esto debido principalmente a la ejecución de contratos, lo que hace que tengamos una disminución en efectivo y equivalentes. También se evidencia una disminución en propiedad, planta y equipo, debido a la depuración de la cuenta y al proceso de depreciación.--

En cuanto a los pasivos totales, tenemos ¢441 millones en pasivos. Aquí es donde se ve el cambio más importante, porque tenemos un aumento de pasivos en 42,9%. Sin embargo, ese aumento obedece a los contratos de incentivos que ya han sido aprobados y han sido ejecutados. Otro incremento se refleja en la cuenta de transferencias por pagar de ¢308 millones.--

El patrimonio de la Promotora, al cierre del ejercicio, es de ¢3.059 millones, con una disminución del 10,6%. Esto obedece a la acumulación de resultados de ejercicios anteriores. Para el período actual, tenemos una utilidad o ahorro de ¢35 millones.--

Saltando a lo que es el Estado de Resultados, los ingresos totales son ¢400 millones. Estos ingresos han tenido una disminución leve de 2,5%, que obedece al comportamiento de las transferencias recibidas por parte del MICITT. Del total de ingresos, el 99% son las transferencias.

La señora Bogantes Zamora consulta: ¿cuánto es ese monto? Perdón, ¢400 mil colones.--

El señor Chaves Valverde responde: ¢400 millones de colones.--

El señor Arias Moreira consulta: ¿todo ese dinero proviene del MICITT?--

El señor Chaves Valverde responde: proviene del MICITT.--

La señora Bogantes Zamora dice perdón, ¿puedo interrumpir?--

El Chaves Valverde responde: claro.--

La señora Bogantes Zamora responde: muchas gracias.--

La señora Bogantes Zamora indica, decís que hubo una leve disminución de ¢411 millones de colones a ¢408 millones de colones.--

El señor Chaves Valverde responde: correcto.--

La señora Bogantes Zamora dice vale. Nada más para entender, yo sé que nosotros, MICITT, está en incumplimiento de lo que la ley le dice; el MICITT debe transferirle a la Promotora. ¿En qué porcentaje estamos?--

La señora Núñez Castro dice de los ¢1000 millones de colones de la norma. Joan, es para que veas el comparativo.--

El señor Chaves Valverde responde, 40%. Muy importante, de hecho, el comportamiento de los ingresos se debe principalmente al comportamiento de gastos de la Promotora. La Promotora le va pidiendo al MICITT, mes a mes: "Transfiérame tanto porque necesitamos gastar tanto". Entonces, la dinámica ha sido muy similar a la del año anterior.--

El señor Arias Moreira dice, pero eso se puede nivelar en el camino; apenas estamos en el primer trimestre.--

El señor Chaves Valverde responde: correcto.--

La señora Bogantes Zamora dice, pero nada más para no malinterpretar lo que vos acabas de decir —yo creo conocer la respuesta—. Vos nos estás diciendo que nosotros, MICITT, les pasamos, les transferimos el dinero que ustedes nos piden. Lo que quiero que quede claro es que el MICITT está en incumplimiento, ¿cómo lo digo?, el MICITT podría pasarles más dinero, pero ustedes no están pidiendo más.--

El señor Chaves Valverde responde: exacto.--

La señora Rojas Figueredo dice tal vez, para ampliar, señora Ministra. Nosotros tenemos superávit específico, que sacamos las convocatorias hasta por un poquito más de lo que el MICITT nos transfiere, ¿verdad? Este año estamos alrededor de los ¢528 millones.--

¿Cómo lo hacemos? Nosotros, año con año, hemos tenido superávit específico; entonces, vamos y le decimos al Ministerio de Hacienda: 'Libérenos eso para poder contar con todas las convocatorias que queremos sacar'. Entonces, más bien estamos colocando en beneficiarios un poquito más de lo que el MICITT nos transfiere año con año, porque esto viene acumulado.--

Entonces, el otro año tenemos algunas deudas que cubrir y estamos como en ese



ejercicio, buscando la manera de poder ser eficientes en todo este manejo financiero.--

Pero, digamos, respondiéndole: sí, nosotros estamos solicitando al MICITT un monto, pero también a Hacienda que nos libere el superávit para poder darle más contenido a las convocatorias.--

La señora Bogantes Zamora consulta: ¿de cuánto es el superávit?--

La señora Rojas Castillo responde ahorita nos quedan cerca de ¢300 millones, porque este año liberamos ¢250 millones; entonces, obviamente, año con año va a ir disminuyendo el superávit, porque lo estamos sacando justamente para ampliar el alcance en convocatorias.

De los ¢1.000 millones que dice la norma, lo que nos transfiere el MICITT normalmente son ¢300 millones. A veces, año con año, nos transfiere un poquito más de sobrantes que por ahí le van quedando al MICITT, pero es un 30% de lo que dice la ley.--

Con lo que suma adicional en el año, que a veces son como ¢150 millones o ¢200 millones, por ahí andamos; sería cerca de un 40% o 45% de lo que dice la ley.--

Pero, como dice doña Patricia, hemos intentado, a través del superávit que había por ahí en el pasado, ir reforzando y el año pasado fue casi ¢550 millones; por ahí vamos reforzando un poquito más para llegar, al menos con el superávit, un poquito más cerca de lo que dice la ley en temas de incentivos.--

La señora Bogantes Zamora dice tengo dos preguntas: ¿cuál es la ejecución presupuestaria de la Promotora? y ¿el superávit en dónde está?--

La señora Rojas Castillo responde el superávit está en Caja Única del Estado. En realidad, no ha sido fácil verlo, porque ha sido, pues, toda la lucha con el Ministerio de Hacienda para que nos hayan permitido; pero la ventaja del superávit es que nosotros, pues, siempre que lo solicitamos es para destino específico, ¿verdad?--

Hacienda tal vez ve un poquito más de problema para gastos operativos, pero nosotros les decimos: 'Es un superávit específico, es única y solamente para Fondo de Incentivos'. Nosotros solicitamos utilizarlo para Fondo de Incentivos, mostramos el alcance de las convocatorias y los montos de las convocatorias.--

Hacienda ya nos conoce porque es el segundo año que la Promotora va a ir a tocar la puerta y, con don Orlando, ya conocen y saben que efectivamente es para

esto. Pudimos darles el resultado del año pasado y este año fue un poquito más sencillo que nos liberaran eso. Es única y exclusivamente para el destino específico que dice la ley.--

La señora Bogantes Zamora dice, yo nada más tengo un comentario y ya dejo de colarme de todos los colegas que han levantado la mano.--

La señora Rojas Castillo responde: no se preocupe.--

La señora Bogantes Zamora continúa diciendo, hemos tenido suerte que liberen el superávit, porque yo conozco múltiples casos de otros ministerios en donde Hacienda les dice: 'Esa plata ya no está', típica respuesta de Hacienda: 'Si entró a Caja Única, por más destino específico, eso, chao'. Nosotros decimos, de forma jocosa, que Caja Única del Estado es un hoyo negro; lo que llegó ahí, olvídense.--

Entonces, hemos tenido suerte. Eso no significa que en los próximos años vayamos a tener la misma suerte. Entonces, mi recomendación sería que, si vamos a ir a pelear el superávit, peleémoslo todo y ya, porque la suerte buena que hemos tenido no estoy segura de que la tengamos para los próximos años. Punto uno.--

NOTA: A las 9:22 a.m., ingresa a la sala de sesiones el señor Julián Arias Varela, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.--

Punto dos: vos dijiste que esos superávits son de administraciones pasadas. ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria promedio de los últimos tres años?, podría decir.--

La señora Rojas Castillo responde, de los últimos 3 años no tengo el dato; del año pasado fue cerca del 92%.--

La señora Bogantes Zamora consulta: ¿y en años anteriores andaba por el mismo porcentaje?--

La señora Rojas Castillo responde, lo subimos un poquito; andaba como por 87%, 90%, por ahí.--

La señora Bogantes Zúñiga dice OK. Y nada más para contarles al respecto, y ahora sí que ya me callo. El superávit del MICITT durante los últimos años —del 2024 hacia atrás, es decir, en los últimos cuatro años— rondaba el 88% de ejecución presupuestaria y nos ubicamos dentro de los ministerios con peor

ejecución presupuestaria.--

Se los cuento porque la Promotora, si nos comparamos con ministerios, andaría en porcentajes similares.--

Nosotros hicimos un esfuerzo gigantesco, muy liderado por Orlando dentro del Ministerio, para lograr subir esa ejecución presupuestaria. A ver, no sé cuál adjetivo utilizar; estuve encima de la ejecución, nos reuníamos constantemente para revisar el avance y, dichosamente, logramos subirla de un 88% a un 95,4%. Fue un enorme logro.--

No tiene por qué ser menos. Yo le decía al MICITT: no tiene por qué ser menos de un 92%. Por ejemplo, no pidan plata cuando no estamos sabiendo ejecutar lo que estamos pidiendo.-

Nos ubicamos entonces, creo que fue, en el noveno puesto. Las comparaciones son odiosas, pero hay que hacerlo: el Ministerio de Trabajo, 99,3%; el MEP, 98%; el MAG, noventa y tantos por ciento. O sea, hay que reconocer el esfuerzo que han hecho los jefes para que el superávit sea bueno o esté más alto de un 92% o 94%.--

Todo esto para decirles que hay que hacer el esfuerzo para subir ese porcentaje, yo diría a no menos de un 94%; hay que estar encima. Nosotros así lo hicimos con directores y, si la plata para tal mes usted ve que ya no la va a poder usar, hagamos modificaciones presupuestarias y coloquemos en otros lados.--

Parte de esas revisiones fue donde sacamos 'puchitos' y les pasamos a ustedes más, porque para nosotros es una salvada la Promotora en ese sentido. Luego quiero volver al 40% del compromiso total que, por ley, el MICITT tiene que cumplirle a la Promotora, pero aquí cierro.-

De verdad, hay que hacer un esfuerzo y no se lo tomen a mal. Yo sé que esto no es sencillo y que el 92% está muy bien; tratemos de subirlo a un 95%, como lo hizo el MICITT el año pasado.--

Y ahora sí, ya me callo. Gracias.--

La señora Rojas Castillo dice no se preocupe. Y también la salvedad de que a nosotros nos afectan los fondos de INDER, son los que nos afectan la ejecución presupuestaria, pero, en sí, el de la dinámica MICITT-Promotora, incluso el año pasado el tema de gestión de ingresos nos dio 99%, por ahí los ingresos que solicitamos a MICITT.--

Entonces, hay cosillas que nos afectan y, al final, el porcentaje total baja, pero, en realidad, en la relación con MICITT la ejecución fue muy buena, inclusive considerando que recibimos recursos casi al final del año que se pudieron ejecutar.--

Entonces, creo que ha habido un esfuerzo institucional bastante importante y se ha incrementado, respecto a los años anteriores, la ejecución; pero, por supuesto, es un compromiso y un esfuerzo todos los años, ¿verdad?--.

Este año también estamos en eso; estamos teniendo reuniones de seguimiento todos los meses con todas las unidades ejecutoras para ver cómo anda el recurso, para ver si movemos recursos a otras contrataciones, a otros ingresos.--

Entonces, a pesar de que la ejecución en materia de incentivos es muy buena, la ejecución presupuestaria en materia operativa, pues es un poquito más limitada por la cantidad de recursos que hay; tenemos que optimizarlos al máximo, contando los colones.--

Es un esfuerzo institucional importante que se ha tenido y seguimos trabajando en eso, por supuesto.--

El señor Vega Quesada dice doña Nancy. Tiene la palabra don Óscar, por favor.--

El señor Arias Moreira dice yo quisiera entender, entonces, ¿quiere decir que en este trimestre ha habido una clara subejecución del presupuesto?--

La señora Rojas Castillo responde en la dinámica operativa, lo normal de este trimestre está estándar, porque es el primer trimestre y todavía los compromisos se mantienen en incentivos, son posteriores. Entonces, la formalización del tema de incentivos se cerró hasta diciembre, ¿verdad?--

Entonces, los contratos están ahí en el proceso, la gente está avanzando con los proyectos; entonces, lo normal. La dinámica de desembolsos —el corte empieza como de aquí en adelante—, ya empezamos a entregar recursos y ya los proyectos van avanzando; ya podemos ir haciendo giros.--

El señor Garbanzo Garvey dice por la naturaleza de la Promotora hay una estacionalidad, digamos, por los proyectos y las convocatorias.--

El señor Arias Moreira dice eso significa que en estos nueve meses restantes vamos a llegar arriba a un 90%.--

El señor Garbanzo Garvey responde: correcto.--

El señor Vega Quesada dice quizás aquí don Óscar, nada más recordar que a inicio de año hoy vemos la segunda parte de convocatorias, o sea, nosotros ya vimos la primera parte, que era la que ya están, digamos, generando las primeras convocatorias, ¿verdad?--

Quizás nada más recordar que en el 2023 nosotros, el plan de convocatorias lo vimos en setiembre. Entonces, para que usted pueda ver el hecho de que ya en abril estamos en la segunda parte, estamos hablando de otra dinámica, en otro escenario.--

Entonces, sí, efectivamente ahorita, por la cuestión de plazos, hoy ya quedan con el visto bueno, si lo tiene a bien la Junta Directiva, el segundo grupo, de donde va a venir una gran solicitud de recursos.--

Entonces, es por eso que hasta este momento solo hemos tenido una sesión para ver la primera parte, que ya quedó aprobada.--

Y ahora creo que hay que preguntarle a doña Tabatha que viene para preguntarle cómo va con el avance de esas primeras convocatorias.--

Daniel, adelante, por favor.--

El señor Calvo Camacho dice alusión a lo que está diciendo Paula, quiero nada más confirmar si estoy entendiendo bien: entonces estamos teniendo la oportunidad de poderle pedir a Hacienda más del dinero que tradicionalmente nos está transfiriendo, bajo el entendido de cumplir la ley de transferencias del MICITT.--

El señor Vega Quesada dice quizás para hacerle una aclaración, las transferencias que se hacen en el MICITT, ¿verdad? Hay un fondo de convocatorias, ese usualmente está ahorita por ¢400 millones de colones, que es como el 40%.--

Nada más que esos ¢400 millones de colones no se ejecutan durante el mismo año fiscal, porque hay proyectos de investigación que duran 18 meses hasta 24 meses.--

Entonces, con esa plata que no está ejecutada en ese mismo año, ingresa al fondo que va en Hacienda, pero hemos topado con la suerte de ir a Hacienda y decirle: 'Son todos estos proyectos que tenemos, hay que pagar año dos y año tres'. Ellos dicen que pueden utilizarla, porque en realidad no es un desembolso adicional, es plata que es de la Promotora.--

Una de las discusiones que tuvimos con una de las personas de Hacienda —no era una discusión, pero sí un debate— es cuál es la Promotora que necesitan: la que genera proyectos para el sector de innovación o la Promotora que necesita Hacienda, que ejecute todo el proyecto en el mismo año.--

En eso debo agradecer que tanto el Ministro como el Viceministro de Hacienda tuvieron mucha apertura y dijeron: “No, evidentemente la Promotora responde más a necesidades de innovación”.--

Entonces, en ese caso hemos tenido la posibilidad de que esos ¢400 millones de colones, si se gastaron ¢300 millones y quedaron ¢128 millones de colones, por decir algo, esos ¢128 millones de colones los podemos recuperar, ¿verdad? Porque también era la parte que se tenía en duda.--

La señora Bogantes Zamora consulta: ¿Ese es el superávit?

El señor Vega Quesada responde, eso es lo que va quedando. También había antes un fondo que se llamaba el PINN; existieron unos casos de incumplimiento que hemos ido recuperando dinero. Ya Hacienda nos preguntó qué íbamos a hacer, ya solicitamos un gran giro que esperamos para el presupuesto 2027, que son cerca de USD 300 mil dólares, por lo menos en la primera cuota, para que entre al fondo también de incentivos.--

Entonces, la idea según la ley es poder llevar hasta ¢1.000 millones el Fondo de Incentivos. Entonces, cada vez vamos acercándonos más a esa posibilidad de esos ¢1.000 millones de colones solamente en incentivos y el 14% para gastos operativos.--

La señora Bogantes Zamora dice nada más para aclarar, el superávit no está comprometido. Yo entendí que es cierto que ciertos montos, como se extienden a 18 meses, entonces no se ejecutan en un año. Eso no significa que los ¢300 millones de colones estén todos comprometidos. ¿Están comprometidos los ¢300 millones de colones?

El señor Vega Quesada dice quizás ahí, Ministra de los ¢418 millones de colones. La señora Bogantes Zamora dice no, del superávit. Entonces la pregunta que hago es: ¿están comprometidos los ¢300 millones de colones?--

El señor Vega Quesada dice la respuesta en este caso es que nosotros, ahora con los ¢400 millones de colones, sí estamos comprometiéndolo todo; al menos, si no me corrigen, no nos están quedando fondos sin colocar, nada más que no se

están ejecutando en ese mismo año.--

La señora Bogantes Zamora indica, pero del superávit.--

La señora Rojas Castillo indica lo que estamos solicitando a Hacienda efectivamente es para atender compromisos.--

La señora Bogantes Zamora dice, lo que estás diciendo es que de los ¢300 millones de colones del superávit no es como que ya los tenemos comprometidos, porque pertenecen a programas que ya se les empezó a pagar una parte y falta pagar la otra parte.--

La señora Rojas Castillo responde en la historicidad sí. Tal vez por eso fue quedando el superávit, porque había un proyecto que era ¢30 millones de colones.--

La señora Bogantes Zamora dice entonces estaban comprometidos.--

La señora Rojas Castillo indica en la evolución, como hay proyectos que tal vez no se finalizan o tal vez el beneficiario desiste, entonces va quedando un poco, no necesariamente comprometido.--

Por eso es que estamos pidiendo los ¢250 millones de colones, porque ese sí era específicamente para atender compromisos; que si no pedíamos ese recurso o no sacábamos convocatorias o no atendíamos los compromisos existentes.--

Entonces, teníamos que sumar el recurso fresco, los ¢418 millones de colones del MICITT, junto con el superávit, para atender convocatorias y compromisos. Por eso no pedimos más, porque tal vez no teníamos la capacidad en ese momento de generar más convocatorias para comprometer eso.

Y también, de alguna forma, la realidad ha dicho que ese fondo nos ayuda cuando los compromisos crecen y no tenemos recursos suficientes este año. Entonces, pues, obviamente este superávit cada vez ha ido disminuyendo.--

Entonces, sí hay un riesgo a largo plazo, porque vamos incrementando convocatorias, vamos aumentando compromisos, pero no necesariamente nos van llegando más recursos, ¿verdad? Pero bueno, con el apoyo del MICITT sí ha venido fortaleciéndose esa posibilidad de que podamos ampliar los compromisos, porque sí tenemos un recurso adicional.--

Pero sí, por eso fue que no pedimos más: nos implicaba aumentar compromisos y no necesariamente la garantía de que en el largo plazo vamos a tener el recurso para atenderlos. --

La señora Bogantes Zamora dice, gracias.--

El señor Vega Quesada dice quizás nada más para efectos del registro, don Julián se incorporó a las 9:20 a.m. Entonces, adelante.--

El señor Chaves Valverde continúa con la exposición:

En relación a los gastos al 31/03/2026, tenemos ¢365 millones de colones. En la estructura de gastos, los principales gastos son el gasto en el personal y el gasto por transferencias corrientes: ¢265 millones de colones y ¢65 millones, respectivamente.--

A pesar de que tenemos mayores pasivos —que fue el cambio más drástico que se evidenció en estos estados financieros— tenemos muy buena liquidez. La liquidez corriente es de ¢4.33, lo que indica que, por cada colón en pasivos, hay ¢4.33 colones en activos corrientes para hacer frente a esas obligaciones.--

Los estados financieros están presentados de acuerdo con la estructura de la Contabilidad Nacional. También son un complemento para las cifras presentadas, ya que explican las variaciones de las cuentas y hacen un análisis horizontal.--

Los estados financieros están presentados de acuerdo con la estructura de la Contabilidad Nacional; también son un complemento para las cifras presentadas, ya que explican las variaciones de las cuentas y hacen un análisis vertical y horizontal de cómo están presentados.--

En cuanto a la Matriz NICSP, hay 22 NICSP que son aplicables a la Promotora y están aplicadas al 100%. Tenemos 13 NICSP que no son aplicables y el plan de acción está al 100%. Es importante resaltar que la NICSP es un proceso dinámico, donde período a período puede cambiar y pueden aparecer nuevas NICSP aplicables.--

La propuesta de acuerdo: a) Dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros consolidados de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo del 2026, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria, Herramienta Revisión Balanza EEFF Cuentas Recíprocas y Notas Contables a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de

Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. b) Dar por conocida y aprobada la Matriz de Autoevaluación NICSP, versión 2018 y el Plan de Acción de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo del 2026, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad.-

El señor Vega Quesada dice consultas adicionales. Muchísimas gracias doña Nancy, Joan. Muy amables.--

La señora Rojas Castillo dice muchas gracias, buen día.--

El señor Chaves Valverde dice gracias.--

NOTA: A las 9:36 a.m., se retiran de la reunión la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera y el señor Joan Fernando Chaves Valverde, contador, Unidad Financiera.

El señor Vega Quesada dice para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.

Paula Bogantes Zamora, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos, don Orlando.--

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros consolidados de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo del 2026, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria,

Herramienta Revisión Balanza EEFF Cuentas Recíprocas y Notas Contables a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

- b) Dar por conocida y aprobada la Matriz de Autoevaluación NICSP, versión 2018 y el Plan de Acción de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo del 2026, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias. Continuamos con el Capítulo V, que es el plan de convocatorias, que es la parte II, que eso es lo que hablamos.--

Si nos pueden traer a doña Tabatha y a doña Wendy para que nos comenten, es como la esencia de lo que hacemos día con día.--

Doña Patricia, la escuchamos.--

CAPÍTULO V. PLAN DE CONVOCATORIAS 2026. PARTE II (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación). Invitada la señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad Gestión de Programas. (Anexo 2).--

La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias, don Orlando. Traemos, como bien lo comentaba don Orlando, la segunda parte de las convocatorias.--

Recordarles que nosotros ya iniciamos con una primera parte y que ustedes también tienen esos correos de la Convocatoria Innovatech para su revisión.--

NOTA: A las 9:37 a.m., ingresan a la sala de reuniones la señora Tabatha Carvajal Ruíz, directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad de Gestión de Programas. Ambas dicen buenos días.--

La señora Rojas Figueredo responde buenos días, bienvenidas.--

Contarles también que en la primera parte tenemos: Impulso STEM+, CR Investiga e Innovatech. Y para esta segunda convocatoria queremos presentar Nexus Talento STEM, ConectaODS 2026 e Impulso Spin-off. Esta convocatoria es alrededor de ¢280 millones de colones.--

Vamos a escuchar a doña Tabatha y a doña Wendy.--

El señor Vega Quesada dice quizás nada más también para adicionar: como ya tenemos la parte de la autorización de Hacienda, entonces estos recursos frescos se van a poder colocar totalmente en esas convocatorias.--

Que esa era la duda que teníamos: si no teníamos la autorización, entonces parte de los recursos nuevos teníamos que usarlos para pagar obligaciones.--

Pero tuvimos, en este caso, la comprensión por parte de Hacienda y también el compromiso que tiene el MICITT para la divulgación cuando ya estén las convocatorias.--

Y recordarles que tenemos en revisión hasta el lunes, para que podamos revisarlo y podamos aprovechar el feriado, echar una ojeadita a los términos de referencia.-

Las escuchamos.--

ARTÍCULO 7: La señora Carvajal Ruíz dice buenos días, un gusto saludarlos y tenerlos por aquí. Tal y como indica la agenda, hoy vamos a presentarles el plan de convocatorias, la segunda parte. Ya habíamos presentado la primera parte y ahora les vamos a contar un poquitito rápidamente.--

Importante que este plan, lo que presentamos, es una propuesta de perfiles donde se establecen las líneas estratégicas de por dónde va la convocatoria, a efecto de que la Junta nos apruebe si vamos bien y nos recomiende. Eso está establecido así en el Reglamento de Otorgamiento de Beneficios.--

Y posteriormente, la Unidad de Gestión de Programas va a proceder a hacer ya el diseño de la convocatoria. Todas las convocatorias están totalmente alineadas al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología vigente y a nuestro plan estratégico. Recordemos, por ahí, como decía don Orlando, que son financiadas con los fondos que recibimos de Propyme y de Incentivos.

Doña Wendy Flores, que es la encargada de la Unidad de Gestión de Programas, les va a hablar más en detalle de la propuesta.--

La señora Flores Gutiérrez dice muy buenos días. Si me permiten, yo me voy a poner de pie, se me facilita un poco.--

Como lo indicaba doña Patricia, la idea del día de hoy es presentarles los tres perfiles de las tres convocatorias que estarían completando el círculo o el portafolio de convocatorias para el año 2026. Si gusta, pasamos.--

A manera de resumen, pero vamos a verlo un poco más detallado; después podemos devolvernos. Básicamente, esta segunda parte considera tres convocatorias: la Convocatoria Nexus Talento STEM, ConectadODS 2026 e Impulso Spin-off 2026.--

En suma, vamos a colocar de manera integrada €280 millones de colones en estas tres convocatorias, con un impacto de más de 55 beneficiarios entre personas y proyectos, ¿verdad? Básicamente este sería el grupo en general. Si gusta, pasamos para entrar un poquito en detalle.--

La primera convocatoria Nexus Talento STEM: es una convocatoria que está dirigida a fortalecer en el ecosistema sectores estratégicos para el país, dotándoles de capital con recurso humano capacitado en carreras técnicas; en este caso también lo enfocamos en el sector de semiconductores y dispositivos médicos, donde el país tiene una necesidad también de tener demanda de personal muy capacitado y general en las habilidades y los conocimientos para satisfacer dicha demanda en esos sectores estratégicos.--

El beneficiario —al igual que la edición del año pasado— también son personas que estén interesadas en cursar carreras técnicas en estos dos sectores y que tengan algunas condiciones. Todo esto, como decía doña Tabatha, es un perfil que nosotros desarrollamos y ya aterrizamos y diseñamos una herramienta específica: ser costarricense, ser mayor de edad, cumplir con la escolaridad mínima requerida para la carrera técnica de su elección y, habiendo cumplido con estos requisitos —haber cumplido con los requisitos académicos y administrativos necesarios para cursar el programa— y haber aprobado el examen de ingreso o prueba de aptitud aplicada por el proveedor.--

Para ponerlos en contexto un poco, recordarles que, en algunos casos, esto es una convocatoria que se hace en dos fases.--

En la primera fase elegimos a los proveedores de los servicios, o sea de las carreras técnicas. Una vez que tenemos las carreras técnicas definidas, elegimos a las personas que van a ser los usuarios finales o las becas que vamos a otorgar y que van a inscribirse en esas carreras. Nosotros hacemos un llamado amplio en

las bases donde llamamos tanto a los proveedores como a los becarios con las respectivas reglas.--

Las carreras técnicas pueden ir de doce a veinticuatro meses. Eso es lo que el mercado nos ofrece, ¿verdad? Ya hemos hecho estudios de mercado y un poco ajustado, y esto sería con fondos del Fondo de Incentivos. La meta son 46 becas. Nosotros siempre tratamos de beneficiar al máximo de la medida de lo posible, entendiendo si el dinero nos alcanza, que el sector necesita o los sectores necesitan un mayor apoyo en esta parte. Si gusta, pasamos a la siguiente.--

Esta es la convocatoria que denominamos Impulso Spin-off; también para el 2026 queremos trabajar con este segmento de empresas que tienen grandísimo potencial a futuro para el país. La idea es fortalecer la validación tecnológica y el desarrollo de capacidades clave para estas empresas tipo spin-off de base científica tecnológica, que hayan sido derivadas de actividades de investigación, desarrollo e innovación y, en el caso nuestro, hemos querido ampliar y considerar empresas que vengan tanto del sector académico como del sector privado y de instituciones gubernamentales también.--

Todo eso va a estar ligado, bueno, a un tema de cierre de brechas; en este caso vamos a financiar al menos tres proyectos con esta convocatoria y la idea es que estas brechas sean importantes para su producción o escalamiento en el mercado y contribuir en forma general a la transformación productiva del país.--

La convocatoria está dirigida, como les decía, a empresas de este tipo que tengan base científica tecnológica y establecimos algunos otros criterios para poder admitir a las empresas en esta convocatoria: que sean derivadas de procesos formales de investigación, desarrollo e innovación; lo más importante, que se originen de otra empresa —que ese es como un requisito más bien de entrada—; que se encuentren en etapas tempranas o intermedias de maduración tecnológica en un TRL 4–7.--

Para esto nos apoyamos también en gente del sector que conoce mucho de la parte Spin-off; nos ayudaron la UCR, gente de otras incubadoras, y validamos estos requerimientos. Algo importante es que estén debidamente constituidas, que su estructura esté claramente definida, donde nos asegure que la estructura o su funcionamiento es totalmente aparte de la organización de origen.--

Vamos a financiar proyectos básicamente de innovación, orientados a validación y

fortalecimiento de soluciones innovadoras, de desarrollo tecnológico, enfocados en maduración, optimización y validación técnica de tecnologías, prototipos y procesos; y proyectos de transferencia tecnológica que faciliten la aplicación, adopción o valoración de resultados de la investigación en soluciones con potencial de mercado.--

Para eso vamos a tener una inversión aproximada de unos €60 millones de colones, que sería un ticket de €20 millones de colones por empresa; también proviene del Fondo de Incentivos. Si gusta, pasamos.--

Y, por último, la convocatoria que hemos denominado ConectadODS, está ya viene siendo su tercera edición. Es una convocatoria muy bien recibida por el ecosistema. La convocatoria tiene un enfoque triple hélice, lo que quiere decir que nosotros incluimos a la parte pública —nosotros con los recursos—, la parte académica por medio de una unidad de investigación externa y la parte empresarial con una empresa, una Pyme específicamente ojalá, o empresas formalmente constituidas, para financiarles al menos seis proyectos de innovación aplicada o de innovación.--

Esto está estrictamente, o más bien muy directamente vinculado con las áreas del PNCTI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.--

Entonces, lo que hacemos es que promovemos esta convocatoria para impulsar soluciones conjuntas para abordar desafíos nacionales y también lograr ese vínculo entre sector empresarial y academia, que históricamente, y más bien también no solamente en el país sino hasta a nivel Latinoamérica, es a veces complejo, para ponerlos a trabajar en un crecimiento sostenible.--

El beneficiario son empresas —en este caso empresas que, en colaboración con una unidad externa de investigación, busquen generar una solución a una necesidad detectada, proyecto de colaboración.--

Acá es importante, en el cronograma y presupuesto, nosotros revisamos que la unidad de investigación externa tenga realmente un rol de colaboración y no únicamente de venta de servicios; la idea es que realmente sea un enfoque en conjunto, con responsabilidad compartida.--

Vamos a financiar actividades todas alineadas a las temáticas del PNCTI y ODS 3: Salud y bienestar; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS 13: Acción por el clima; y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.--



El ticket para esta convocatoria es de ¢20 millones de colones, aproximadamente. Lo ideal es que estas investigaciones se lleven tal vez un poco más, pero siempre el empujón que les damos es sumamente importante. La suma sería de ¢120 millones de colones aproximados de colocación para esta convocatoria. Si gusta, pasamos.--

Y en términos generales, el impacto estratégico que tendrían estas tres convocatorias, que son parte del plan integral, sería una cobertura al ecosistema, porque estaríamos trabajando desde la parte de talento, generando conocimiento y ya validación de mercado; cumplimiento legal, que es lo que nos llama la ley por medio de la Ley N° 9971; y generar programas de alto impacto, con potencial de cara a lo que queremos construir como país.--

Aquí hay temas importantes, como una sinergia entre sectores clave, lo que le mencionaba de la triple hélice que estamos generando con ConectadODS; la alineación con metas globales; también generando un motor de cambio social, porque el plan también actúa como una política pública que está trabajando para lograr el desarrollo productivo y sostenible. Si gusta, pasamos.--

Nosotros quisimos incluir también en esta un breve resumen, porque como estamos presentando la parte II y ya en la sesión anterior se presentó la parte I, entonces, como para comentarles cómo queda el plan 2026.--

Hay un dato sistémico: definitivamente es una transformación que aporta a la transformación productiva. Lo primero es una alineación estratégica, doña Tabatha lo mencionó antes, donde respondemos a los planes nacionales, la sombrilla del PNCTI, también nuestro plan estratégico, también el PNDIP; y una vinculación entre academia y el desarrollo, que me genera el conocimiento, la transferencia efectiva que me va a ayudar a crear valor y a generar ecosistema productivo; y el abordaje de retos nacionales y prioridades de los ODS, que también es una respuesta a brechas estructurales que tenemos que ir trabajando para poder, en el futuro, tener mejores resultados. Si gusta, pasamos.--

Y así es como se ve el plan 2026 en una lámina, digamos, resumida. Básicamente, es una integración, una lógica sistémica y alineada con la política pública.--

En primera instancia, tengo una base que es la generación de talento, y aquí tengo dos convocatorias: la que les acabo de presentar, que es Nexus Talento STEM, y la que ya tenemos aprobada en la primera parte, que es Impulso STEM+.--

Para hacer un resumen pequeño, va dirigido a posgrados, al apoyo en proyectos de investigación; donde ahí estaríamos destinando alrededor de ¢30 millones de colones; son 10 proyectos; y aquí hay una variable de mujeres que es importante, donde buscamos atraer a más mujeres en STEM y poder cubrir sus temas de posgrado.--

Tenemos el bloque de generación de conocimiento, que es el motor, por decirlo así, donde tenemos dos de las convocatorias que tienen bastante impacto, que es CR Investiga 2026 de la parte I, que ya está aprobado, donde tenemos una vinculación entre la academia e investigación y desarrollo; al menos seis proyectos con un presupuesto de ¢120 millones de colones; y aquí tenemos varias áreas de impacto en bioeconomía, salud digital, inteligencia artificial.--

Es importante indicar que el tema de inteligencia artificial está, de manera transversal, muy presente, y nosotros también tratamos de alinearnos a la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y aportar en esto.--

Y la convocatoria que les acabo de traer, que es la de ConectadODS, que son seis proyectos por aproximadamente ¢120 millones de colones; y de este lado ya aportamos en la parte de crear valor de escalamiento, la parte de mercado, donde tenemos dos convocatorias: las que les acabo de presentar, que son Impulso Spin-off, que está enfocada en empresas basadas en ciencia y tecnología tipo Spin-off; y la Convocatoria Innovatech, que es la única que se financia con Fondo de Propyme, las otras cinco son con Fondos de Incentivos.--

Entonces, Innovatech tiene como población PYMES, startups con ese enfoque; la meta es colocar al menos 16 proyectos. Tenemos un presupuesto de ¢118 millones de colones como base para dar un ticket de aproximadamente ¢70.300.000,00 colones, por ahí, y tiene un impacto en cadenas de valor globales, porque no solamente en esta convocatoria —y para recapitularles— no solamente vamos a financiar proyectos de innovación como tal per se, vamos a financiar tres tipos: proyectos de innovación, mejora de procesos y certificaciones.-

Que también el ecosistema nos ha dicho que es sumamente necesario para tener acceso a nuevos mercados, con más cadenas de valor, y poderlos inclusive ya poner en otros estatus de internacionalización, con el apoyo de otras instituciones promotoras, como PROCOMER, por ejemplo, que les apoyen en esta decisión.--

Entonces, eso es lo que traeremos el día de hoy; digamos, el plan Parte II para aprobación básicamente, y esa otra parte que es solamente contextualización para el caso de que no nos hayan podido acompañar en la Parte I. No sé si tienen alguna consulta.--

La señora Carvajal Ruíz dice solo para aclararles con respecto a las que fueron aprobadas, ya les pasamos de Innovatech para revisión; ya tenemos el presupuesto, entonces ya las demás van a empezar a salir.--

Pero importante también, queríamos comentarles que nosotros el año pasado logramos adquirir una herramienta para gestionar las convocatorias, ya no con el proceso manual —no sé si la conocen, “Charlie”—, que es una herramienta que se utiliza en otros países y otras agencias, como CORFO, la ANIL, PROCOMER aquí en Costa Rica.--

La logramos adquirir y este año va a salir; eso también nos atrasó un poquito porque tuvimos que adaptar los procesos. Eso va a ser algo muy importante, porque a nivel de imagen de Promotora, sacar las convocatorias mediante una herramienta y de cara al beneficiario o al usuario, pues todo el proceso va a estar automatizado y demás.--

En ese sentido, pues eso también nos hizo llevar un poquito el proceso.--

Innovatech va a ser la primera que va a salir con eso, pues adaptarnos nosotros y los procesos internos. Entonces también para que este año, pues es otra novedad que va a impactar mucho en la presentación de las convocatorias.--

El señor Vega Quesada concede la palabra al señor Daniel.--

El señor Calvo Camacho dice, ¿se puede devolver uno o dos slices, por favor?--

Yo sé que no estuve en la sesión anterior, pero de lo que yo me acuerdo de un montón de sesiones anteriores, hay algunas en las que el monto por proyecto está subiendo, ¿verdad?--

La señora Flores Gutiérrez dice el monto máximo por proyecto.--

El señor Calvo Camacho responde sí.--

La señora Flores Gutiérrez responde en realidad no. Con respecto al 2025 no, con respecto al 2024, por ejemplo, ConectadODS tenía un monto de ¢12.5 millones de colones y logramos aumentarlo a ¢20 millones de colones por un análisis ahí, por el tipo de proyecto, realmente el ticket, disponibilidad presupuestaria 2025 pudimos hacerlo.--

La señora Carvajal Ruíz dice la meta aumenta un poquito; acuérdesese que el año pasado tuvimos la particularidad de recibir recursos adicionales al final, entonces, casi que prácticamente en muchas convocatorias pudimos duplicar las metas; es un año atípico, tenemos que tener cuidado. Tuvimos un crecimiento y este año volvemos un poco a la normalidad, y tal vez por eso ver los números un poco diferentes; no es porque tenemos más dinero, es la misma línea base.--

El señor Calvo Camacho dice gracias. Yo tengo varios comentarios. Primero, gracias, porque ya es como año y medio que venimos hablando de todo un montón de retroalimentación de distintos sectores, mayoritariamente del sector privado que hemos venido hablando bastante, y yo al menos sí veo que esa retroalimentación se ha tomado mucho en cuenta.--

Estamos en momentos de cambio, en el sentido de haber implementado esa retroalimentación; sé que todavía hay muchos sectores y subsectores que a veces la información de las convocatorias no necesariamente les baja. Tenemos que trabajar montones el tema de comunicación, y no hablo solamente de la Promotora, también todos nosotros como miembros de Junta y tenemos que aportar un poquito, de hecho, bastante con respecto a eso.--

El ver los montos un poco ajustados por las razones que sean, no importa, más o menos va resolviendo también un reclamo frecuente. Mucho *feedback* reciente que he recibido, pese a que les digo toda la transición de cambio en el que estamos, es que los montos por convocatoria por proyectos son muy bajitos; siempre nos pasan diciendo eso. A mí particularmente me dan mucho esa retroalimentación, por eso es que ahora preguntaba el tema del superávit.--

Yo sé que no se puede resolver de la noche a la mañana, pero ver esos ajustes, esos balances, creo que va respondiendo a esa dinámica, entonces yo sí ratifico mucho el agradecimiento, hay que comunicar mucho esto.--

Y, por último, un tema que yo pedí que se pusiera en agenda para hoy.--

El señor Vega Quesada responde está en "Varios".

El señor Calvo Camacho responde yo sé, cómo esto empieza a verse aquí; no me quiero adelantar a “Varios” porque hay mucho que hablar. --

El señor Vega Quesada concede la palabra a la señora Ministra.--

La señora Bogantes Zamora dice yo tengo mil preguntas, y varias para ustedes, colegas y miembros de la Junta Directiva. Nexus Talento STEM: vos mencionaste que las carreras son técnicas y que rondan entre los 12 y los 24 meses. Vale, a mí me parece muy bien; sin embargo, me brincan mil alarmas con el tiempo, sí.--

Y entonces los vuelvo a ver a ustedes dos caballeros; vos también dijiste que mucho es atendiendo la necesidad del sector de semiconductores y sector médico. Entonces, ustedes dos, que están en el sector médico, 24 meses es montón de tiempo. ¿Qué tipo de carreras estamos hablando?--

El señor Calvo Camacho responde técnicos.--

La señora Bogantes Zamora responde, pero técnicos en qué.--

El señor Calvo Camacho responde técnicos varios. Voy a poner ejemplos varios, pero no voy a resumir todos. Técnicos en dispositivos médicos, técnicos en semiconductores, de mantenimiento industrial, electromecánica, mecánica de precisión, farmacia industrial.--

El señor Garbanzo Garvey agrega técnico de laboratorio con un énfasis en ingeniería industrial.--

La señora Bogantes Zamora dice y asumo que estas son, y creo que ya usted lo dijo, demandas ya identificadas como que están carentes en el mercado laboral. Si estoy entendiendo bien, nosotros sacamos la convocatoria para que llámese un INA u otros participen en ser el proveedor de la capacitación.--

El señor Garbanzo Garvey responde correcto.--

La señora Bogantes Zamora dice OK. Ustedes analizaron, no sé si estoy haciendo una pregunta que tal vez no haya respuesta, ¿cuál va a ser la demanda de estas carreras en los próximos 2 o 3 años?--

El señor Calvo Camacho responde viéndolo bien la inversión que está teniendo el país y la reinversión de muchos de estos sectores, no veo esa demanda bajando.-

La señora Bogantes Zamora dice ni tampoco la ven siendo reemplazada por inteligencia artificial.--

El señor Calvo Camacho responde no, no necesariamente — nos debería apoyar dependiendo de la subactividad, pero un técnico electromecánico que se mete debajo de una máquina a arreglarla, rediseñarla, etc. no lo veo con inteligencia artificial desplazando eso.-

El señor Garbanzo Garvey dice por los menos en unos 3 o 5 años, con la información que tenemos hoy.--

La señora Bogantes Zamora dice lo que sí no quería era, o tenía temor de que me dijeran contadores — y nada malo contra la carrera, pero estamos claros que los contadores van a ser reemplazados.--

La señora Carvajal Ruíz dice están limitadas a STEM. Importante, digamos, nosotros validamos esto como el análisis de entorno y muchos de los miembros de Junta nos ayudan. Hablamos con muchos de ustedes para que nos ayuden a validar efectivamente el sector y validar la carrera en la etapa de TDR.--

Pero sí, además es una carrera técnica que cumple, y ya después cuando uno la ofrece la revisamos y decimos: bueno, ¿cuál es la mejor carrera?, ¿cuál es el nuevo programa? Y ese es el que se selecciona.--

La señora Flores Gutiérrez indica, por ejemplo, calidad.--

El señor Vega Quesada dice quizás para contexto de la señora Ministra, el año pasado esta carrera fue una locura, la cantidad de gente interesada y la participación. Doña María Alejandra.--

La señora López Yglesias dice con respecto a lo que estaba diciendo doña Paula, de aquí a cinco años me preocupa más una disminución en la cantidad de inversión extranjera que hay en Costa Rica, más que inteligencia artificial. Precisamente porque sí ha habido enormes faltantes en este tipo de personas capacitadas en estas áreas STEM. Entonces han traído gente de otros países porque al final no hemos logrado nosotros como país suplir esa necesidad, y ahí es a donde a mí me preocuparía tal vez que baje esa demanda, no tanto a nivel de sustitución.--

El señor Calvo Camacho dice en alusión al comentario que usted dice, lo que respecta a tiempo, cuestiones que hemos tenido y las hemos compartido mucho con Wendy, equipo y con doña Patricia, es un tema que tal vez no existe cuyas certificaciones pueden ser más cortas. Sin embargo, en paralelo no es algo que esté registrando esta Promotora en particular, pero el fondo de PROCOMER está

cerrando mucho el espacio. Entonces, parte de mucha la discusión que hemos tenido, tal vez no en sesiones de juntas, sino en sesiones de trabajo, complementamos. La decisión del momento ha sido complementemos bajo el entendido de que todo el proceso del incentivo de PROCOMER no se gasta al 100% aún.--

Ahora, si la dinámica cambia y tenemos que adicionar a eso, pues yo creo que la opción es completamente válida.--

La señora Bogantes Zamora dice muy bien, muchas gracias. Otra pregunta que yo tenía, cuando menciona academia. ¿está incluyendo público y privado?--

La señora Carvajal Ruíz responde: sí.--

La señora Bogantes Zamora dice otra pregunta que yo tenía. Vos dijiste que ConectadODS es la tercera edición. De todos estos que están ahí, ¿cuál va por segunda o tercera edición?--

La señora Flores Gutiérrez responde en la parte de Talento Impulso STEM vamos por la tercera edición. Eso es algo importante, doña Paula. En cada edición nosotros volvemos a hacer una revisión, hacemos mejoras, ajustes de lo que vemos y los resultados de las convocatorias, volvemos a hacer unas consultas.--

Nexus Talento STEM está dirigido a estos sectores estratégicos, es la segunda edición.--

La señora Carvajal Ruíz dice, pero digamos el tema de becas sí lo hemos venido dando. Digamos, la primera edición de becas STEM salió bajo CONICIT y la terminamos como Promotora. Igual pasó con una de Propyme, entonces esa es una de las más viejitas, pero sí ha sufrido cambios sustanciales porque, como decía don Orlando, la primera fue una decisión que no sabíamos la expectativa y tuvimos 3000 solicitudes, y era en temas de TI, imagínese. Entonces nos ha obligado a limitarla, a dimensionarla para poder manejar esa demanda y también no crear tantas expectativas. Pero, aunque como dice Wendy, son dos, pero tenemos desde el 2022 dando ayuda en lo que es STEM.--

La señora Flores Gutiérrez dice CR Innvestiga es la tercera — 2024, 2025, 2026; ConectadODS también. Innovatech, como Innovatech, es la segunda; pero antes, por lo menos en el 2024, sacamos dos dirigidas a una población del parque empresarial Pyme-Emprendedor, que fue Sinergia Propyme y fue Región Emprende. Anteriormente, con Propyme se habían hecho convocatorias Retos

Innovadores, Clúster Avanza, estaba muy enfocada en el tema de clúster cuando el Programa Nacional de Clústeres tenía muchísimo auge, pero hemos ido variando; e Impulso Spin-off es su segunda edición, la primera fue apenas el año pasado. Y esa es una de las que probablemente tienen más potencial de ir mutando con el tiempo y para ajustarnos a lo que realmente necesita el entorno y necesitan los sistemas. --

La señora Carvajal Ruíz comenta ahí es importante, doña Paula, con el tema Propyme — es el que más hemos tenido que cambiar porque la población que nosotros queremos atender es una pyme de alto potencial. Entonces de pronto los planes nos llevan a clúster y entonces tenemos que redefinirla. Hacemos enfoque de regiones que siempre lo mantenemos, pero en algún momento sacamos una edición solo en regiones y no nos dio resultados. Esa es la que más se mueve por eso, porque es una población que cambia mucho; tenemos que ir ajustándola para asegurarnos de llegar a donde realmente debamos atender. Ya la logramos estabilizar a partir del año pasado en una sola, que sea un poco más amplia, pero que, digamos, como dice Wendy, se revisa el entorno y se enfoca en un tema o una población.--

La señora Flores Gutiérrez dice perdón, en esta de Innovatech es con pymes; hacemos ese hincapié de ir a buscar, en este caso, esas pymes que son las que nosotros sí deberíamos estar de acuerdo con el marco legal. Pues para este año, como una también novedad, vamos a trasladarnos o a tratar de ir a actores estratégicos que sabemos que tienen un nicho de pymes que son las que más nos interesa y tal vez apuntar ahí a revertir un poco esa hiper concentración que hay en GAM y tratar de salir un poco a regiones, porque es una convocatoria que la cantidad de beneficios es algo —un poco lo que apuntaba don Daniel— es que los tickets son muy bajos, pues sí, pero no es un ticket nada despreciable. Un ticket de Banca para el Desarrollo para una empresa para específicamente este punto. Los otros que son más para investigación, pues sí tratamos de subir un poco más, pero en general es eso.--

El señor Arias Moreira dice, a mí me parece que en esos tickets también podría coparticipación, digamos si hay una empresa interesada que aporte también.--

La señora Flores Gutiérrez responde aporta un 20%.--

El señor Arias Moreira dice que puede ser hasta más. Yo pienso —y hablando en

particular del agro— ahí hay un enorme interés y necesidades en muchos campos, y yo estoy seguro que con proyectos concretos habrá gente dispuesta a poner más plata para engordar el fondo y hacer que el proyecto sea viable y financieramente.--

La señora Flores Gutiérrez indica, usualmente el monto mínimo que puede tener una empresa es del 20%. Hay empresas que, cuando revisamos el cronograma— presupuesto, se me van hasta el 50% o 60%. ¿Por qué? Ponen en contrapartida, en especie, como maquinaria, cosas que son necesarias para el proyecto. Entonces el monto total aprobado tiene más impacto, pero bueno, el aporte que da la Promotora es del 80%.--

El señor Arias Moreira dice otra cosa que me parece es ¿cómo mercadear esto? ¿Cómo hacerlo, llegar a las bases? Nosotros tenemos el mismo problema en otros temas también, nos cuesta a veces llegar. Yo diría que para ir a regiones es ir a través de las Cámaras.--

La señora León Yglesias dice esto estaba pensando yo.--

El señor Arias Moreira dice, nosotros tenemos 45 asociados como cámaras y podemos ayudarles a llegar ahí. Me parece que eso sería una manera de salirse del GAM.--

La señora Bogantes Zamora dice o los LINC, los laboratorios de innovación, los 26 laboratorios de innovación que tiene el MICITT en todo el territorio nacional, la convocatoria ahí sería fantástica porque ellos atienden a la región específica.--

Con las convocatorias estoy de acuerdo; la comunicación creo que hay que mejorarla y diseñar una estrategia con diferentes actores, eso lo podríamos ver. Ustedes podrían compartirme los resultados de todos estos programas de los años anteriores, eso sería muy bueno. No sé si han sacado testimonios; a la hora de hacer las convocatorias sería muy bonito.--

Otro comentario con relación al corte son USD 40.000, ¢20 millones de colones, como dicen ustedes, no es ningún monto despreciable, pero tal vez para una empresa ocupa un poco más. Yo sé que la Promotora ha recibido también, o es parte de programas en donde el aporte lo pone otro, el BID o el que sea; sí, el BID podría sumar a lo que dice don Óscar, no solo la empresa, pero el BID u otro podría sumar un poco más para que ya no sean 40, sino USD 80.000,00, más lo que ponga la empresa.--

Y aquí entonces entro al siguiente tema, ciertamente está el BID y cualquiera de estos organismos internacionales de banca, CARFO o el que sea, y nosotros podríamos hacer la gestión, pero Bélgica, por usar un ejemplo específico con el cual yo ya tuve una experiencia puntual, y ya me voy a referir a Israel.--

Bélgica, el distrito de Flanders, tiene una agencia de innovación que reserva montos altísimos —cientos de millones de euros— para invertir en proyectos en el extranjero.--

¿Cuál es la característica o el requisito que solicitan? Que la empresa local se vincule con una empresa belga y, a partir de ahí, ellos invierten en la empresa belga para que esta, a su vez, invierta en el proyecto.--

Están sumamente interesados en colaborar con Costa Rica. Es la Unión Europea, y así lo menciono con Bélgica porque, cuando he ido a Bruselas, he aprovechado el viaje. Pero estoy segura de que lo mismo ocurre con España y con otros países de la Unión Europea: Francia, Alemania, entre otros.--

Bélgica, el distrito de Flanders, ellos tienen una agencia de innovación y solo la agencia de innovación reserva un monto altísimo, cientos de millones de euros para invertir en proyectos en el extranjero.--

¿Cuál es la característica o el requisito que piden? Que la empresa local se vincule con la empresa belga y entonces ellos le invierten a la belga para que invierta en el proyecto. Están súper interesados en colaborar con Costa Rica, la Unión Europea, y así. Uso Bélgica porque cuando he ido a Bruselas he aprovechado el viaje, pero estoy segura de que igual será España, igual serán todos los demás países de la Unión Europea: Francia, Alemania.--

Entonces sería interesante ver esto, e inclusive yo iba a pedirles, porque ellos me han dicho: enséñeme proyectos en donde nuestras empresas se puedan vincular y nosotros les aportamos el apoyo financiero. Aquí sería importante hacer ese análisis y entonces nosotros ir a hablar con el país que sea, para que entonces los montos se incrementen, tomando en cuenta que ya no sería solo la empresa Costa Rica, pues la empresa Costa Rica le va a importar poco compartir los derechos del desarrollo de lo que sea que están haciendo con tal de que se les financie el proyecto, y no queden a medio palo.--

Israel, dos temas con Israel. Israel tiene el mismo modelo con su agencia de innovación y el monto que ellos reservan para estos aportes es de USD 500

millones de dólares, vean el platal que maneja Israel.--

Israel también nos ofreció compartimos el paso a paso de cómo ellos montaron la agencia de innovación de su país, cuáles fueron las etapas que fueron cumpliendo. Me parece que eso sería súper interesante que oportunamente coordináramos una reunión con ellos. Y la otra ventaja es que hay mucho argentino; inclusive con la persona con la que yo me reuní hace unos años era un argentino, entonces no habría esa barrera de idioma y ellos están interesados.--

En el Congreso se presentó recientemente el Tratado de Libre Comercio con Israel. Si vamos a firmarlo, saquémosle provecho, Israel es referente en innovación.--

El señor Arias Moreira dice: 5% del PIB.--

La señora Bogantes Zamora dice, imagínese, ahí hay muchísimo que podríamos nosotros explorar con ellos.--

Y PROCOMER, yo también le he pedido; estoy de acuerdo con lo que usted comentaba, Daniel, creo que hay que complementarlo, no compitamos entre unos y otros. PROCOMER, si bien es cierto, también está recibiendo transferencias por parte del INA. Yo sé que la relación o el avanzar con el INA para que nos transfieran esos fondos ha sido difícil.--

El INA es muy tieso y es uno de los temas que espero en la próxima administración se atienda, pero el superávit del INA supera los USD 440 millones de dólares. --

El señor Arias Moreira indica a USD 500 millones de dólares al día de hoy.

La señora Bogantes Zamora señala es plata que está ahí, entonces eso es una barbaridad. Y ya voy a decirles, sin comentarles cuáles son las ideas que se están planteando, pero se está viendo la posibilidad. No tiene ningún sentido que el sector empresarial siga aportándole al INA el 1.5% en cargas sociales cuando ni siquiera la plata la está sabiendo utilizar el INA; es una barbaridad.--

Entonces están analizando opciones de qué hacer con ese porcentaje, ya sea con el superávit o ya sea decirles a las empresas: hasta que el INA no baje ese superávit, empresas dejen de pagarle al INA.--

Entonces ahí hay plata. Lo que tenemos que hacer es lograr ver la forma en cómo sacarle más plata, y *sorry* que use esa expresión.--

También estoy clara que la Promotora tiene cierta capacidad de operar. Yo entiendo todo; no crean que no le pongo atención a Orlando cuando llega a contarme todo de la Promotora, estoy poniendo atención, pero debemos de pensar fuera de la caja. Busquemos: plata hay.-

A mí me da mucha cólera cuando funcionarios dicen “no hay plata”, no mientan, plata hay, hay formas de conseguirla. A ver, el MOPT podrá decir eso: no tengo plata para construir lo que sea, pero nosotros podemos encontrar el dinero. Inversión o apetito para invertir en tecnología es de lo que más hay en el mercado, en mercados internacionales.--

Entonces busquémoslo con PROCOMER y aquí cierro. Yo sí quería también reunirnos con PROCOMER; se lo había contado a Patricia. Quisiera que doña Patricia le hiciera una presentación a Laura López de PROCOMER, porque también es cierto que PROCOMER ya es una agencia madura, si se quiere, y la Promotora no. Y qué mejor que escuchar de PROCOMER un análisis de a dónde está la Promotora y cuáles podrían ser los siguientes pasos que debería tomar la Promotora.--

Me estoy, tal vez, separando un poco de aquí, tal vez entrar en varios, y aquí cierro. Yo le dije a Orlando que, para la próxima administración, seríamos muy tontos si no nos aprovechamos de la mayoría simple que vamos a tener en el Congreso.--

¿Y a qué me refiero? Yo sé que la Promotora tiene un montón de calles sin salida o enredos, nudos, desde el hecho de que ustedes están apegados al Servicio Civil, hablando de salarios, por ejemplo, hasta regla fiscal, hasta más personal para la Promotora. Busquemos formas de cómo presentar un proyecto de ley para destrabar o darle más dientes a la Promotora.--

El caso se vende fácil: es llegar y decirle a doña Laura y a quien haya que venderle el caso, esto es lo que son los resultados positivos que ha mostrado la Promotora, pero ya llegamos a un punto en donde, para llevarla al siguiente nivel, esto es lo que hay que hacer. Y estoy segura de que se presenta y sería mayoría simple y los votos están. Entonces tenemos una ventaja que no la debemos desaprovechar. Muy bien, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada concede la palabra al señor Daniel.--

El señor Calvo Camacho dice que, con respecto al tema del superávit del INA, se debe recordar que don Ronald ya había presentado este tema hace aproximadamente seis meses ante este órgano —por lo que propone retomarlo—. Indica que desconoce cuán complejo pueda ser a nivel legal, pero, en atención a lo señalado, sugiere volver a analizarlo.--

El señor Vega Quesada dice que quizás aquí es importante señalar que, en efecto, este tema ya fue analizado internamente y se revisaron las opciones; sin embargo, el problema radica en el INA, específicamente en su marco jurídico. Indica que, desde la perspectiva de la Promotora, sí es posible recibir transferencias de instituciones públicas, ya que esto se encuentra habilitado en la ley; no obstante, el INA requiere una base legal específica que establezca expresamente que debe girar determinados recursos a la institución. Añade que, en ese sentido, surge la inquietud de cómo es posible esta situación, considerando que el INA forma parte de esta Junta Directiva.

El señor Calvo Camacho dice, pero le transfiere a PROCOMER.--

El señor Vega dice tienen una ley especial. Nosotros buscamos ese espacio. Si usted me llama y me dice que la ley faculta a la Promotora a recibir fondos de cualquier institución pública, el INA estaría en la facultad de hacerlo.--

El señor Garbanzo Garvey dice, pero es uno de los cambios que está planteando doña Paula. O sea, una promotora de innovación tiene que ser flexible para recibir fondos de cualquiera.

El señor Vega Quesada concede la palabra a doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez para ampliar, en realidad sí, la Promotora requiere flexibilidad. Recordar que ya nosotros tenemos un proyecto de ley, hoy tenemos una reunión con personal del MICITT para terminar de revisarlo y presentarle un resumen a la señora Ministra, pero que ya incorpora ahí la parte del INA, incorpora todo lo que ustedes en algún momento también nos habían ayudado con la revisión.--

Si nos hemos estado moviendo en ese sentido, incorpora también lo que don Jeffrey nos dijo en la última Junta Directiva, hoy lo vamos a ver en la tarde. Todas esas recomendaciones ya van incorporadas en esta ley, seguimos solicitando criterios que tanto la flexibilidad de la Promotora como lo decía la señora Ministra, si bien es cierto, nos dieron una ley bastante amarrada, más bien nosotros hemos

hecho, como siempre le digo a la Junta, utilizando el refrán “de tripas chorizo”, haciendo reglamentos, hasta la fecha hemos hecho 10 Reglamentos, 45 procedimientos, visualizando cómo la Promotora puede actuar en ese margen, pero hay cosas que definitivamente no ligan, ¿verdad? Y que también yo se lo he expresado a la señora Ministra en reuniones y por supuesto a don Orlando, que siempre nos da ese apoyo, pero seguimos tratando de canalizar todo lo que viene, también de cara y como decía la señora Ministra proyecto BID €7 millones de colones, proyecto bilingüismo con CONAPE, proyectos con el INA.--

Entonces nosotros donde vemos oportunidad, también tratamos de buscar la manera, don Orlando nos acompaña en las reuniones, la última sesión que tuvimos con la señora Ministra, que también el INA cómo pudiésemos hacer, nos ayuda con PROCOMER, etcétera. Ampliarnos ese panorama, hemos estado trabajando arduamente, pero sí hay muchos canales que abrir y cosas que descubrir para poder hacer que esta Promotora lo que siempre se ha querido, un referente y articulando con todo el ecosistema.--

El señor Vega Quesada dice en el orden de la palabra, doña María Alejandra.--

La señora León Yglesias dice muchas gracias. Bueno, yo soy relativamente nueva, tengo no sé tres meses, tal vez menos de haberme incorporado a la Promotora, la he visto desde afuera nacer —desde la Cámara también impulsamos la creación de la Promotora—.--

Y lo hemos visto cómo, no sé, o sea PROCOMER es a COMEX como la Promotora es al MICITT. Y sí, me parece que nosotros deberíamos buscar esas sinergias con PROCOMER y con el INA, que tienen que ser parte inherente de nuestro operar.--

Don Ronald, por supuesto, deja este puesto en la Junta Directiva, pero no deja el puesto en la Junta Directiva del INA, precisamente porque conoce la importancia de poder tener esa alianza con el INA y poder tener acceso a esos fondos que están atrapados y que al final, es cierto, los patronos somos los que fondeamos al INA y el INA no nos está funcionando; por qué tenemos que contratar nuestras propias capacitaciones para poder tener el personal que necesitamos con las habilidades necesarias.--

Entonces sí, definitivamente yo no dejaría, no quitaría el dedo del renglón de poder crear esas sinergias, ver a dónde están siendo exitosos, no para uno llegar sino para ver cómo complementamos y tratar de no duplicar en la medida de lo posible, sino liberar todo el talento que tenemos en conjunto. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada concede la palabra a don Jeffrey.

El señor Orozco Barrantes dice, es un poco repetido todo lo que decía la vez pasada, que hay mucho de lo que crecimiento que lo podemos hacer con gestión, se buscan alianzas, etc., que en gestión vamos super bien. Pero hay que estudiar la parte normativa; yo les contaba la estrategia de los suecos, ellos pusieron emergencia por encima de todos los ministerios. Entonces hay una coordinación de todos esos riesgos.--

Pienso que aquí es difícil; hay que ver, como dice doña Paula, esa mayoría, tal vez buscar unas reformas legales que nos permitan verlo a la vez, de manera que les permita a las entidades tener a la Promotora en las juntas o en otras partes de las entidades, que yo creo que eso sería muy útil, porque ahí nos metería —ya estamos en CONAPE, por ejemplo— y podemos estar en algunas otras.--

Creo que ese tipo de reformas pueden ser más llevaderas, porque entonces va a permitir toda la participación de la Promotora en un brazo legal que realmente le permita impulsar proyectos, por ejemplo. Como esas hay que buscar cómo se pueden impulsar en este contexto; hay un contorno político que lo permitiría.--

El señor Vega Quesada concede la palabra a don Óscar.--

El señor Arias Moreira dice, yo quisiera reiterar y más bien instar a doña Patricia a trabajar con turbo en todos los cuellos de botella por la reestructuración de la ley y para que, en estos tres o seis meses, eso esté en la corriente legislativa.--

Hay una oportunidad de oro en este momento y los tiempos también son importantísimos, de manera que yo creo que hay un reto ahí para la administración y nosotros por supuesto; en mi caso, encantado de ayudar, vemos todos los mismos problemas en otros lados.--

Entonces, la oportunidad es de oro, doña Paula ha puesto el dedo en la llaga, y a mí me parece que hay que tomarle la palabra y trabajar intensamente, y los que aquí estamos colaborar con ella dando ideas para que se limpie todo totalmente y tengamos esa plena libertad de integrar al INA, PROCOMER, COMEX, todos aliados.--

Nosotros estamos creando en la Cámara de Agricultura un centro de innovación; tiene que estar alineado con ustedes y que haya una flexibilidad con innovación. Si Costa Rica quiere ser un país desarrollado en los próximos 25 años, ciencia y tecnología será lo básico.--

La señora Bogantes Zamora dice, y perdón para tomarle a don Óscar, y disculpen a los que me estoy adelantando. Doña Laura ha sido muy enfática en las rectorías, ella eso lo tiene muy claro.--

La rectoría de innovación del MICITT hasta hoy —habrá que ver qué va a pasar en la próxima administración—, pero si la rectoría de los temas del MICITT se mantiene en el ministerio, nosotros tenemos la excusa de llegar y decirle a todos los demás ministerios que están pensando en temas de innovación: señores, tiene que pasar por el MICITT, porque la rectoría del tema es del MICITT, para bien o para mal, y es personalísima; no sabía que la llevaba hasta hoy yo.--

Si es así, hay que aprovechar que doña Laura lo tiene claro y aprovechémonos de esa rectoría, para bien o para mal.--

El señor Vega Quesada concede la palabra a don Manuel.

El señor González Espinoza dice: qué difícil no retomar muchos temas. Un gusto doña Paula, no la conocía.--

Primero que todo, retomar el tema de pensar fuera de la caja que usted nos plantea, y también ver algunas cosas positivas que se han hecho en la administración pública en los últimos años, como el tema de compra pública innovadora.--

Que nos plantea el tema de que las instituciones tienen que dejar de comprar bienes y servicios y tienen que empezar a comprar soluciones, y eso requiere justamente ese tipo de dinámicas y salidas.--

Sin embargo, una de las cosas que nosotros hemos visto a lo largo del tiempo como universidades públicas es que tal vez innovación ha tenido la rectoría del MICITT, pero toda la parte del MEIC, que también ocupa que el ecosistema, digamos, de este lado también se alimente de innovación, no está pasando ciertamente.--

Digamos, don Julián acá, que está de parte del MEIC, hay temas como la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras que no se ha fortalecido realmente a lo largo de estos años.--

Y si nosotros esperamos que todos esos programas se alimenten de las pymes nuevas, startups, eso no va a pasar si no nacen de algún lugar, y ese semillero son justamente las incubadoras de empresas.--

Y le puedo decir a ciencia cierta que justamente tenemos un problema donde las incubadoras de empresas tienen que ser autogestionadas, tienen que estar buscando fondos, cuando sabemos que los emprendedores no tienen plata para estar invirtiendo en eso, entonces tenemos como un asunto en el que estamos poniendo la carreta delante de los bueyes.--

Entonces, tanto incubadoras públicas como incubadoras privadas, digamos, a todos nos pasa el mismo dilema. Acá está don Gustavo también de la UCR, lo puede plantear.--

Ahorita, a nivel de incubadoras públicas de universidades públicas, hay dos realmente fortalecidas que son: la TEC, Emprende Lab, y la de la UCR-AUGE.--

Estas dos incubadoras siempre están bajo la presión de que tienen que gestionar sus recursos para poder mantener la operación “arroz y frijoles”, como se dice popularmente.--

Pero entonces tenemos que estar vendiendo servicios, concursando por fondos, haciendo cosas, y si uno se va a SBD, el SBD no es rentable, por ejemplo, para una incubadora, o sea, tenemos que tener —perdonen la cifra— ochorrocientos proyectos para que sea rentable.--

Y entonces eso nos lleva a un tema de personal especializado, equipos necesarios, cobertura, y volvemos a caer en el tema GAM, y todas las pymes y startups van para el GAM.--

Entonces, un tema ahí que yo quería plantear y aprovechar la oportunidad: ahorita las universidades públicas han generado recientemente iniciativas dentro de las incubadoras; dentro de las universidades trabajamos con redes entre nosotros, compartiendo recursos.--

Yo sé que yo puedo llamar a don Gustavo: “don Gustavo, usted conoce una empresa así, asá”, pero porque nos conocemos; pero si hay un emprendedor perdido por allá en zonas indígenas en Guanacaste, nos cuesta más atender eso, y ocupamos fortalecer la Red Nacional de Incubadores y Aceleradores, tanto públicas como privadas.--

Y también las universidades crearon recientemente el Laboratorio Nacional de Innovación Pública para tratar de empezar a apoyar todos estos temas; es una iniciativa súper nueva, pero súper vieja, digamos, por decirlo así, estamos llegando tarde.--

Si uno ve, como un mapita —aquí lo tengo, se lo puedo pasar, esto lo habían dado en una capacitación en el Ministerio de Hacienda de compras públicas— tenemos plataformas como las *hackatones*, plataformas de innovación abierta, programas de datos abiertos, fondos “BID”, extractos abiertos, laboratorios de innovación pública, y el ecosistema no los tiene todos y no los tiene todos articulados.--

Digamos que las universidades públicas ahorita le tiraron un Laboratorio de Innovación Pública perfecto, pero apenas está empezando y ocupamos fortalecerlo; bueno, usted sabe todo el tema de financiamiento de las universidades públicas.--

Si queremos alimentar todo ese tema de pymes y startups, tienen que nacer en un lado, y si la finca no es fértil, no va a salir, y todas esas convocatorias van a caer en tierra infértil.--

Entonces, por ahí una petición también a que MEIC y MICITT puedan unirse un poco más y fortalecer esas Redes Nacionales de Incubadores y Aceleradoras, que fue declarada por acción de las universidades públicas como de interés público; fortalecerlas, porque ahorita iniciativas tan valiosas como la Expo Pyme —usted va, y no es desmerecer a las empresas que están— pero nos faltan empresas de innovación ahí que estén aplicándolas, y tenemos mucha empresa de lo que le llamamos emprendimiento tradicional, que también hay que fortalecerlo porque es la base de nuestra economía y la base de todo el plantel de pymes que tenemos.--

Pero si queremos que todos estos fondos lleguen a algún lado, ocupamos empresas y emprendimientos que tengan esa capacidad.--

Ah, bueno, y otra cosa que nos dimos cuenta hace poco, digo dos años creo, tuve una capacitación con el Fondo Kissinger, un tema de inversiones públicas, y una de las cosas que pasa es que —no tengo pruebas, pero no tengo dudas— digamos que todo el ecosistema de emprendimientos startup no tiene capacidad para negociar con inversionistas. Entonces, cuando se sientan en una rueda de inversión, uno que otro sabe porque tal vez ha codeado, porque ha tenido *networking*, pero no es el grueso.--

Entonces también deberíamos de pensar programas que fortalezcan esas capacidades de gestión empresarial a ese nivel, y ahí es donde entra MEIC, porque MEIC ahorita está muy enfocado en lo que tiene capacidad. Entonces, como las rectorías están en MICITT, todo el tema de innovación no le está cayendo al otro brazo.--

O eso es como cuando la gente ejercita solo brazos y las piernas están como patas de pollo; así están.--

Entonces ocupamos que el MEIC también se fortalezca en temas de innovación, que esa rectoría fuera un poco más agresiva en el sentido de que esos programas realmente recaigan ahí, porque las compañeras realmente están haciendo “tripas chorizo”, y uno lo sabe porque uno está con convocatorias.--

El SBD también está haciendo “tripas chorizo” con lo que tiene; tiene muchas oportunidades de mejora, pero apóyense más en las incubadoras que ya existen, porque realmente no es un buen negocio; si uno lo ve como negocio es pésimo. Esto tiene que ser inversión pública, y entonces ahí es donde todos esos programas tienen que alimentarse de una red de incubadoras que les vaya nutriendo todo eso. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada concede la palabra a don Gustavo.

El señor Bado Zúñiga dice voy a ser breve. En realidad, primero felicitar al equipo de la Promotora. Me parece que este tipo de acciones afirmativas precisamente son lo que convierte la política pública en procesos reales que permiten fortalecer el ecosistema.--

Definitivamente —y ya en la sesión anterior nos habló la gente del BID-LAB— necesitamos fortalecer el ecosistema de innovación con empresas de emprendimiento dinámico en el yen que trabajamos con la Cámara de Industrias de Costa Rica; precisamente en la presentación que hicimos a principios de año, claramente se vio que el emprendimiento en Costa Rica es emprendimiento tradicional, de subsistencia. Somos un país con gente muy educada, con mucho potencial, y este tipo de iniciativas vienen a fortalecer el sistema.--

Además de la felicitación, yo quería, aunado al comentario de doña Paula, señalar que definitivamente necesitamos articular esfuerzos en la Red Nacional de Contactos del Programa Horizonte Europa. Estamos trabajando plenamente; ya se trabajó el plan de trabajo y en la visita de la coordinadora regional, la señora

Victoria Pornarova, que vino la semana pasada al país, estuvimos conversando sobre la importancia de incluir al sector privado en las iniciativas de Horizonte.-

Entonces, son €14000 millones de euros los que tiene pendientes de ejecutar la Comunidad Europea. Un tema importante que hemos conversado precisamente con el equipo de coordinación es tener la oportunidad de fortalecer las iniciativas con el sector privado.--

Entonces hay mucho dinero. Lo complejo de los proyectos con la Comunidad Europea es que requieren formulaciones muy extensas y amplias, pero yo creo que la motivación de esa cantidad de euros puede ayudarnos a trabajar en conjunto.--

Entonces yo creo que tal vez si Eliana Ulate Brenes, del MICITT, podría venir a hacer alguna presentación, para que podamos ir articulando y con tiempo identificar oportunidades; es una muy buena oportunidad que hay que aprovechar.--

El señor Vega Quesada concede la palabra a don Rodolfo.--

El señor Garbanzo Garvey dice, se ha hablado mucho del fondo. Yo nada más quiero aprovechar para felicitar al equipo por el tipo de presentación que están haciendo.--

O sea, hace meses ha habido una mejora consistente y, digamos, yo me acuerdo las primeras juntas que vine y era demasiada información; no entendía nada, los números para arriba, para abajo, cuánta gente y cuáles se matriculan. Y ahora son muy claras, visuales, ejecutivas. Y eso no lo hemos agradecido, creo yo, como Junta, y es importante; lo agradezco mucho.--

El otro detalle, aprovechando esa rectoría de innovación, yo creo que también hay que aprovechar la Promotora no solo hacia afuera, sino hacia adentro, y promover espacios de innovación en todas las instituciones públicas, y que la Promotora sea una horizontal en todo lado. Y hacia eso tenemos que definitivamente trabajar para agilizar un montón de trámites, no verlo solo como startups, sino como digitalizar todo el Estado en lo que podamos ayudar.-

La señora Bogantes Zamora dice me estoy colando a lo que vos decís. Yo tuve hace poco una reunión con los directores del MICITT y yo les decía que no es posible que el MICITT no sea el disruptor del gabinete. Porque nosotros somos innovación, pero nosotros deberíamos más bien, como MICITT, estar diciéndole al

ministerio "X", vea, ya probamos en el MICITT tal y tal proceso, logramos identificar estas trabas por hablar de eficiencia gubernamental, que es lo que queremos hacer proveeduría.--

Todo esto para contarles que ya iniciamos un proyecto para empezar con la ayuda de inteligencia artificial mejorar el proceso de proveeduría del MICITT. Cuando funcione lo pasamos a otros, y así estamos, así vamos a estar.--

Tenemos Copilot, hablado con Microsoft, para empezar a hacerlo con el CNP y con el Registro Nacional. El 95% plus de las instituciones públicas utilizan Microsoft para el sistema operativo; el 44% utiliza Copilot, en Latinoamérica el 32% utiliza Copilot. Entonces nosotros estamos por encima de la media latinoamericana, pero no lo estamos sabiendo aprovechar.-

Entonces ya hablamos con Microsoft y vamos a trabajar dos proyectos piloto con el CNP y con el Registro Nacional, porque el MICITT es quien debería estar impulsando esto.--

Entonces yo lo reconozco en esta administración —a título personal— yo me he enfocado más en mi innovación por varios temas, no lo pude hacer, no me voy a excusar, pero ciertamente en la próxima administración el MICITT tiene claro que ese debe ser un enfoque y nosotros debemos ser los disruptores. Es que es innovación y somos chiquiticos encima, entonces podemos hacer esos lanzamientos mucho más controlados en varios temas.--

El señor González Espinoza dice: me puedo colar un toquesito.--

El señor Vega Quesada dice está doña Tabatha y luego don Manuel.--

La señora Carvajal Ruíz dice que lo que quería comentarles un poco, como lo decía don Gustavo ahora, que el proyecto LEAPCR que tenemos todo el BID, que es liderando el emprendimiento de alto potencial, precisamente atiende eso que ustedes están conversando y este año hemos estado trabajando en todo lo que es la estructuración del mismo y mucho de esto y lo que decía doña Paula, recursos que nos va a dar el BID, un millón de dólares precisamente para fortalecer iniciativas que van a apoyar estas convocatorias y que no necesariamente la Promotora va a utilizar solo su fondo, sino que ya van a empezar a ingresar fondos del BID y un poco el BID lo que quiere es que nosotros nos transformemos en una agencia diferente. Todos sabemos que ha acompañado ANII, acompañado CORFO y nos está acompañando a nosotros.--

Yo me imagino que doña Patricia les comentó la semana pasada estuvieron, doña Paula, cuando usted quiera venimos a hacerles una presentación más completa del proyecto, porque en realidad siempre el espacio aquí resulta insuficiente, siempre nos robamos mucho tiempo, pero les agradecemos mucho su tiempo.--

La señora Flores Gutiérrez dice, algo que mencionaba muy importante doña Paula como el TEC, temas de rectoría, el tema de rectorías es muy importante. Nosotros estamos como en el medio de una rectoría de innovación y también toca la rectoría de emprendimiento del MEIC. Y realmente creo que todo lo que hacemos tratamos de articularlas. Nosotros tener ese rol articulador, para que se vea la política pública alineada, entonces ahí ténganlo por seguro que siempre tratamos de tener esa comunicación con ambas rectorías para que todo salga alineado.--

El señor Arias Varela indica no es que tratan es que la hacen.--

La señora Flores Gutiérrez responde muchas gracias.--

El señor González Espinoza dice retomando un poco con lo que doña Paula habló, aprovecho un poco de la Promotora: ya hizo el primer encuentro del mapa de demanda temprana de retos públicos. Si el MICITT es la Promotora y la Promotora es el MICITT, pueden aprovecharse. Porque uno de los principales retos para encontrar innovación pública es que la institución pública quiera desnudarse, mostrar sus problemas y encontrar soluciones nuevas. Entonces, si la Promotora tiene el reto de levantar la segunda demanda temprana, pues concéntrense en un piloto en el MICITT, desnuden completamente el MICITT, entran y, como le digo, las universidades públicas también tienen este laboratorio de innovación pública que también viene a alimentar esos espacios, y a partir de prueba y error usted va encontrando soluciones innovadoras. Ya ese mapa de demanda temprana me permite, doña Patricia, ya hasta inició un tema de volver a hacerlo.--

Entonces, se puede plantear a la nueva administración el tema: empecemos con el MICITT, y la indicación es que se apoyen también en las universidades públicas, que tenemos toda esa instalación y también tenemos que mostrar que todo está para el servicio de la ciudadanía.--

El señor Vega Quesada dice: perfecto compañeros. Nada más ya son las 10:40 a.m. y para poder respetar los términos, entonces, si hay alguna pregunta específica sobre eso, si no, continuamos con el siguiente punto.--

Agradecerles doña Wendy y doña Tabatha. Muchas gracias.--

La señora Carvajal Ruíz dice hasta luego.--

La señora Flores Gutiérrez dice hasta luego.--

NOTA: A las 10:40 a.m., se retiran de la sala de reuniones la señora Tabatha Carvajal Ruíz, directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, jefa, Unidad de Gestión de Programas. Ambas dicen buenos días.

La señorita Sánchez Robles dice disculpe don Orlando. Antes que haga la lectura de los acuerdos, doña Jéssica tiene que indicar algo.--

La señora Núñez Castro dice, nada más don Orlando, disculpe, en la guía se hizo un ligero ajuste de forma, porque indicaba Fondo Propyme, pero doña Wendy dijo Fondo de Incentivos; la última palabra está modificada.--

El señor Vega Quesada dice gracias y da lectura a la propuesta de acuerdo. Aprobar el Plan de Convocatorias 2026 (Parte II), presentada por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, el cual incluye las convocatorias:

- ✓ Nexus Talento STEM 2026, financiada con el Fondo de Incentivos.
- ✓ ConectadODS 2026, financiada con el Fondo de Incentivos.
- ✓ Impulso Spin Off 2026, financiada con el Fondo Incentivos.

Para aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.--

Paula Bogantes Zamora, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos, don Orlando.-

ACUERDO 6. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, aprobar el Plan de Convocatorias 2026 (Parte II), presentada por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, el cual incluye las convocatorias:

- ✓ Nexus Talento STEM 2026, financiada con el Fondo de Incentivos.
- ✓ ConectadODS 2026, financiada con el Fondo de Incentivos.

✓ Impulso Spin Off 2026, financiada con el Fondo Incentivos.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice para dar cumplimiento, porque sabemos nos corresponde escuchar el informe especial de auditoría N° 14. Para que nos puedan traer a don Johnny, la verdad es que creo que hicimos una recomposición en la relación con la auditoría y el seguimiento, entonces estamos reuniéndonos regularmente, al menos cada dos meses; está para el detalle, entonces vienen acá para dar unos puntos. Tal vez doña Patricia para que nos dé el contexto.--

La señora Rojas Figueredo indica como decía don Orlando, vamos a escuchar el informe de auditoría N° 14. Y también la auditoría hizo una revisión en la gobernanza de TIC. Entonces, también vamos a escuchar el avance del plan de trabajo y la parte de esta gobernanza.--

NOTA: A las 10:42 a.m. ingresa a la sala de sesiones el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.-

CAPÍTULO VI. INFORME ESPECIAL DE AUDITORÍA N.º 14 (INFORME-PROMOTORA-UAI-005-2026 Y AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO Y OBSERVACIONES RELEVANTES, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). (Anexo 3).--

El señor Vega Quesada dice bienvenido don Johnny.--

El señor Arias Varela indica que se tiene que retirar.--

NOTA: A las 10:42 a.m., se retira de la sala de sesiones el señor Julián Arias Varela, miembro suplente del MEIC.--

ARTÍCULO 8. El señor Vega Quesada concede la palabra al señor Johnny Fallas. El señor Fallas Pérez dice gracias. Buenos días, estimables señoras y señores miembros de la Junta Directiva, especialmente doña Paula, que está acá. Ustedes distinguidos señores.-

Hoy corresponde hacer este tema. Tenemos una presentación en dos partes: una

tiene que ver con una observación que les hice llegar en un informe relacionada con un tema de gobernanza tecnológica que tenemos en la Promotora, específicamente un instrumento que se llama el Marco de Gestión de Tecnologías de Información. Y en la segunda parte, el avance del plan de trabajo que la auditoría interna ha venido desarrollando desde inicio de año.--

Para empezar, este resumen ejecutivo corresponde a informar a la Junta Directiva, ya que este instrumento es vital para que la Promotora pueda gestionar adecuadamente todos sus procesos.--

Hoy en día, la tecnología está ligada y vinculada a todo el quehacer de la institución: su misión, su parte operativa y su parte de apoyo. Esto debe plasmarse en un documento, que es precisamente del que les voy a hablar a continuación, así como de su situación actual y de las razones por las cuales se eleva a conocimiento de la Junta Directiva.--

Se identifica un riesgo, el cual además ya se ha materializado, debido a que existía el deber de cumplir con este instrumento a enero de 2022, conforme lo dispuso en su momento la Contraloría General de la República, así como reformas a las Normas Técnicas y a las normas de ejercicio de la auditoría interna.--

Ante el lapso prolongado que ha transcurrido, y considerando el intercambio y la secuencia documental que se ha mantenido entre la auditoría y la administración, se considera necesario que la Junta Directiva tenga pleno conocimiento de esta situación. Esto con el fin de cumplir con su deber de aseguramiento y gobernanza, y que posteriormente pueda tomar las decisiones correspondientes.--

En ese sentido, lo que se está sugiriendo es la adopción de un acuerdo expreso para subsanar esta situación.--

Y más que subsanarla, es llevarla a buen término, porque definitivamente esta situación se generó y hasta el día de hoy han transcurrido ya casi cinco años, por lo que estamos ante una condición que se vuelve casi reiterativa.--

En algún momento se contaba con los manuales de clases y cargos y hoy día ya no se trata del manual de clases y cargos, sino del Marco de Gestión de la Información.--

Tenemos un pasado y un presente. El pasado es que la Contraloría General de la República emitió una serie de normas técnicas en su momento; estas normas técnicas fueron emitidas alrededor del año 2017 y se aplicaron en todo el sector

público. Posteriormente, la Contraloría indicó que, dado que ya existía una rectoría en materia de telecomunicaciones, innovación y comunicación, la institución más apropiada para asumir la rectoría de este nuevo marco normativo era el MICITT.--

En ese sentido, se produjo una derogatoria de dichas normas. Sin embargo, es importante aclarar que la derogatoria no implica que las normas queden inoperantes, sino que continúan vigentes en el sentido de que pueden ser adoptadas como parte del cuerpo normativo o del ajuste y adecuación del marco propio de gestión, que es lo que corresponde en este momento.--

En ese contexto, se cuenta con un nuevo marco emitido por el MICITT, con dos versiones: una de noviembre de 2021 y otra de noviembre de 2022. Esto responde a una dinámica propia de actualización constante; sin embargo, el marco se ha mantenido con sus 14 componentes generales.--

¿Y entonces, qué es lo que corresponde?--

Eso lo vamos a ver ahorita en la siguiente sección. En esta cronología que les estoy comentando, tenemos que la Auditoría Interna, en una acción preventiva, identificó que, en mayo de 2021, mediante un taller realizado por la Contraloría General de la República —en el cual participamos voluntariamente junto con 161 auditorías internas de otras instituciones— se nos comunica que dichas normas habían sido derogadas y que cada institución debía realizar su propio proceso interno para adecuar el nuevo marco a la realidad institucional.--

A partir de ello, emitimos un informe con fecha de junio y, en esa misma fecha, una advertencia. En esa advertencia lo que se trasladó al Consejo Directivo fue precisamente la identificación de los riesgos asociados a la ausencia temporal de este instrumento en la institución, considerando además que el plazo de cumplimiento vencía en el año 2022.--

En consecuencia, en este momento lo que se ha evidenciado es una acción rezagada por parte de la administración. Sin embargo, es importante señalar que ha existido acompañamiento; es decir, la administración ha venido avanzando, cuenta con una serie de insumos, pero no ha logrado concretar el producto final.--

Cuando hablamos de producto final, nos referimos a un marco que debe estar diseñado, formulado, aprobado y posteriormente divulgado por el máximo jerarca, en este caso, la Junta Directiva.--

En ese sentido, se observan actuaciones parciales por parte de la administración, incluyendo algunas aproximaciones basadas en la norma COBIT 2019, que ha sido uno de los referentes utilizados. No obstante, también existen otras alternativas normativas, como las propias normas emitidas por la Contraloría General de la República, que podrían ser una vía adecuada si la administración así lo considera, así como otros estándares de mercado y mejores prácticas internacionales que pueden ser utilizados como insumo para la construcción del marco.--

El diagnóstico, entonces, del accionar de la administración al día de hoy es que es impreciso, imprudente y tardío.--

Impreciso, porque no se ha logrado —y en la secuencia documental que manejamos así se evidencia— concretar la ruta completa: es decir, la recepción del marco rector del MICITT, su adecuación, la formulación del documento, su presentación ante la Junta Directiva para aprobación y su posterior publicación, y finalmente una segunda fase de implementación. La implementación, cabe señalar, corresponde a un horizonte de cuatro o cinco años, pero eso ya es una etapa distinta.--

Para el cumplimiento efectivo de la recomendación, lo que se requiere es precisamente el documento como tal, el instrumento ya consolidado que integre todos los procesos según corresponda.--

Imprudente, porque la institución se ha mantenido por un período prolongado sin un instrumento formal aprobado, lo que implica operar en ausencia de un marco plenamente definido. En ese sentido, podría decirse —en términos ilustrativos— que la institución en este momento camina en una especie de penumbra, con un actuar parcialmente definido o semioscuro. Volvemos a lo mismo: para que esta gestión se realice de manera adecuada, es indispensable contar con el instrumento formalmente establecido.--

De lo contrario, no solo estaríamos ante un riesgo ya materializado —el incumplimiento normativo por la ausencia del instrumento—, sino también ante una serie de factores que, dentro de la institución, afectan el quehacer cotidiano y, fuera de ella, podrían colocarla en una situación de alto riesgo.--

Por ejemplo, dentro de esos 14 componentes se incluyen aspectos críticos como los recursos humanos, la gestión de la información, la ciberseguridad, la dependencia tecnológica —es decir, cuál es el nivel de dependencia que tiene la Promotora de la tecnología hoy en día para garantizar la continuidad de sus procesos críticos—, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan.--

Y lo califico como tardío porque, como he reiterado, han transcurrido casi cinco años sin que este asunto se haya concretado.--

Ahora bien, un punto importante que la auditoría ha reiterado en múltiples ocasiones —y en ese proceso de acompañamiento, insisto, ha habido intercambio con la administración— es que se ha señalado la necesidad de adecuar el marco general del MICITT a la realidad institucional. Sin embargo, es fundamental distinguir conceptos que no son equivalentes: delimitar no es lo mismo que adecuar.--

La delimitación puede llevar incluso a exclusiones improcedentes o a la desnaturalización del marco rector. Es decir, podría implicar que se altere el alcance de la rectoría si no existe una justificación técnica y legal adecuada que lo respalde.--

Por ejemplo, es un traje a la medida, por decirlo de alguna forma: el marco del MICITT es un traje que incluye corbata, mancuernillas y pañuelo. El de la Promotora probablemente es más pequeño; no necesariamente requiere corbata, pero el hecho de no llevarla implica que debe justificarse técnicamente por qué no se incluye.--

Sí me explico, esa es un poco la diferencia entre delimitar y adecuar.--

Entonces, en una ruta de cumplimiento efectivo, lo que procede es que, a partir de ese marco rector, se realice la readecuación a la realidad institucional y se construya un marco de gestión propio. En ese punto intermedio, lo que estamos proponiendo a la Junta Directiva es que se adopte un acuerdo expreso para que la Gerencia brinde informes periódicos sobre el avance, las limitaciones encontradas, los responsables asignados y demás aspectos relevantes para asegurar el cumplimiento efectivo de este proceso.--

Y posteriormente, cuando el documento esté debidamente finalizado, es cuando corresponde que la Junta lo conozca formalmente, y entonces sí se proceda con la



aprobación, su adopción oficial y su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, así como en la intranet institucional.--

Hasta que se llegue a ese punto es cuando la recomendación se considera cerrada. Esa es, en términos generales, la ruta planteada.--

Ahora pasaría al siguiente tema. Entiendo que esta es una redacción un poco extensa, pero como lo comentaba días atrás con doña Patricia, para efectos de la efectividad de las acciones requeridas, a la luz de lo que ha venido ocurriendo, es importante mantener este nivel de detalle.--

En todo caso, ustedes tienen la última palabra sobre cómo queda redactado. Sin embargo, yo resaltaría que el texto debe dejar claramente establecido que todo debe ser adecuado, que los informes deben rendirse hasta que el marco esté debidamente aprobado por la Junta Directiva y divulgado, y que, además, se cuente al menos con la definición clara de responsabilidades.--

No lo leo en detalle por cuestión de tiempo; así quedó incorporado en el documento. Básicamente, esa es la recomendación.--

No sé si hasta aquí tienen alguna observación al respecto. Les agradezco.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, don Johnny. Quizás, para poder entenderlo, esto viene desde el origen del CONICIT, ¿verdad?--

El señor Fallas Pérez responde, sí.

El señor Vega Quesada dice por aquello, porque esto no se había conocido en la Promotora antes, ¿verdad? Porque es la primera vez que llega a Junta Directiva como Junta Directiva de la Promotora. También es importante tener el contexto de que es algo que tiene más de cuatro años. Agradecerle que nos traiga el tema, pero para efectos de nosotros es la primera vez que se conoce, que es un tema que se había quedado por múltiples razones ahí. Doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice tal vez allí en el acuerdo de Junta Directiva del 2021 se aprobó el Marco Normativo del Gobierno y Gestión de las TICs. Lo que la administración ha hecho —y aquí es donde difiero un poquito de la auditoría— es que nosotros adoptamos este marco tal como se acordó en su momento para en la dirección de TICs ir revisando cuáles son los requerimientos de la institución, no hacer un marco nuevo porque, como yo les decía anteriormente, hemos trabajado en reglamentos, hasta reglamentos para Hacienda, como compras públicas innovadoras, reglamento de uso de vehículos.--

Entonces para nosotros hacer un marco con los presupuestos que manejamos ahorita, es más, nosotros hicimos Manual de Clases, Manual de Puestos propios de la institución; aquí podría enumerarles un montón: estamos con el proyecto de reforma de ley, tenemos también Código de Gobierno Corporativo que muchas instituciones públicas pagan para que les hagan esto. Si yo tuviera €20 millones de colones, fácilmente podría decir: "hágame esto totalmente nuevo" y lo implementamos.--

Les comentaba que hemos hecho alrededor de 45 a 50 procedimientos nuevos. Esto no quiere decir que esté justificando el no tener uno propio, pero cuánto me cuesta, ¿verdad? Entonces yo lo que consideraría es que escuchemos la versión de TICs para que ellos les expongan, que de hecho no sé... hemos visto también, hay una estudiante que vino a hacer un TCU donde nos ayudó a decir: podríamos revisar cuáles son las prioridades de este marco para que ustedes empiecen a trabajar en eso.--

Porque definitivamente nosotros tenemos recursos limitados —lo mencionaba doña Paula antes—, ¿verdad? Y más bien hemos hecho muchísimo, apelando al conocimiento de los funcionarios de la institución.--

No digo que no sea importantísimo, claro que sí, pero también tenemos que establecer dentro de la administración algunas prioridades.--

Sin embargo, igual la Contraloría ha dicho que nosotros tenemos niveles incipientes básicos de madurez, que no identifican un incumplimiento normativo y en la última reunión con la Contraloría incluso nos felicitaron porque somos una institución ejemplo en toda la parte de llevar las cosas bien establecidas. Entonces, no digo que debemos trabajar mucho en TICs; yo estoy ahorita con un sistema donde ya casi que hay una persona que le alimenta el sistema porque me urge también pagar para modernizar, entonces todo tiene que ir de la mano.--

Pero sí tal vez el hecho de que pueda venir la persona de TICs y darles todo este avance sería importante conocerlo, porque hemos trabajado en todas las líneas, ¿verdad? Y por supuesto que en TICs es sumamente importante este marco normativo, pero no es que la administración haya incumplido, sino que vamos revisando, desde las diferentes unidades, cómo podemos avanzar.--

El señor Vega Quesada concede la palabra al señor Fallas Pérez.--



El señor Fallas Pérez dice es importante hacer una precisión allí. El marco es algo de ley, no es algo que yo pueda decir "lo voy a decorar" o "le voy a quitar partes" o "no tengo presupuesto", porque volvemos a lo mismo.--

Aquí, digamos, se habló muchas veces de que la institución, por casi 50 años no tenía manuales; la STAP, por ejemplo, MIDEPLAN, obviamente hubo una serie de gestiones ahí, duraron mucho tiempo, pero al final lo que en un principio se dijo que se iba a hacer, o acompañamiento técnico externo —por decir algo— para poder realizar esos manuales y que había en su momento limitaciones presupuestarias, eso al final no resultó ser así, ¿verdad?--

El manual salió de recurso humano propio de la Promotora. En este momento lo que tenemos es un incumplimiento material de algo normativo, que es muy estratégico y muy delicado también. Entonces no es una justificante que no haya presupuesto, que no tenga yo el recurso.--

Es más, vea, doña Patricia dice que ese marco, bueno vino una estudiante, acá una pasante hacer un trabajo. Yo lo voy a poner de esta manera: un instrumento de esa naturaleza, delegar la formulación en una persona que es pasante, que es novata, ¿verdad?, en ese aspecto tecnológico, desde el control interno tecnológico, eso es como si yo tengo una selección de fútbol mayor y pongo un niño a atajar ahí, a que sea portero; viene siendo parecido.--

Probablemente tengo un equipo muy bien conformado, con jugadores muy profesionales, pero tengo un portero demasiado joven. Entonces, esa es la situación actual.--

Yo sí apelo muchísimo a que no minimicemos o tratemos de defender lo indefendible, que yo, cuando vengo aquí, yo me tomo muy en serio mi trabajo y mi responsabilidad como auditor.--

Es que no vengo yo a traer esto de una forma retórica o, no sé, reactiva. Más bien, hemos sido totalmente preventivos. Y eso quisiera que doña Roxana proyecte la imagen que le pasé, para que ustedes tengan esa claridad de con qué rigurosidad la auditoría ha visto esto, ¿verdad?--

No veo que no sea una cosa, digamos, importante. Ahí yo lo resumo acá; ábralo un poquito más. No sé si ahí lo ven bien.--

Bueno, "Ruta de acciones preventivas". Entonces, yo lo separé en cuatro situaciones: el cambio regulatorio, la definición del deber institucional, la



verificación de actuaciones —que es acompañamiento que la auditoría ha realizado desde el momento en que se dio esto hasta hoy— y el escalamiento a Junta Directiva.--

Entonces, vean cómo, digamos, desde que se hace todo un proceso con la Contraloría y con el MICITT, se advierte que debe tenerse un marco adecuado para cualquier institución del sector público. Es que esto no es una cosa de que, si lo hago o no lo hago, si tengo plata o no tengo plata; de eso no se trata.--

Se trata entonces... acá, desde el año 2024, hemos intercambiado una sección fundamental con la Unidad de TICS, donde hasta ahora, el 24 de marzo, se nos remite un documento —es el último de la Unidad de Tecnologías de Información—. Lo que dice es que han venido haciendo modulaciones con la norma COBIT para adecuar el marco, y ellos mismos reconocen que hay que hacer una readecuación; pero la disyuntiva es que hablan en ese documento, por un momento, si ustedes lo leen, hablan de readecuar y también de delimitar; por eso advierto que no son cosas iguales, no son sinónimos.--

Y, a raíz de esa situación, de este informe último de marzo, hago una precisión técnica en un documento que le hice llegar a doña Patricia y a don Víctor también, donde tratamos de orientar nuevamente para decir qué es lo que se debe hacer.--

Y a raíz de, como les digo, que ya esto ha transcurrido mucho tiempo, yo creo que sería importante, estratégicamente hablando, que la Junta Directiva tome un acuerdo expreso para que tenga visibilidad y que, por fin, esto llegue a buen puerto.--

No es una cosa menor, con muchísimo respeto se los digo. Aquí, a veces, la auditoría puede venir con un sombrero de fiscal, pero también, créanme, que la meta de esta cuestión que hace la auditoría es coadyuvar al logro de objetivos.--

A veces yo sé que es incómodo señalar, pero no estamos juzgando ni hallando culpables de ninguna manera, porque lo he repetido muchas veces: la auditoría interna no es una diligencia judicial para quejarse, sino un factor de mejoramiento, un agente de mejora.--

El señor Vega Quesada dice don Johnny, creo que perfectísimo, nos quedó clara esa parte. Tengo solicitud de palabra, pero yo sí pediría, como Junta Directiva, de esa parte proactiva, si existe algún otro proceso, que no se tome el tiempo de cuatro años para subirlo a Junta Directiva.--



Si hay algo que, por alguna circunstancia, usted identifica que se está quedando, porque usted tiene carta abierta y se lo hemos dicho.--

El señor Fallas Pérez indica ya que lo dice don Orlando, yo abogaría, ¿verdad?, que, si ustedes pueden, yo creo que el acompañamiento técnico no está de más. Yo creo que es bueno que don Víctor tal vez tenga a alguien, no sé, que se le valore, ¿verdad?, si requiere que sea así para que le oriente bien cómo llegar a esto, pero que no sea un pasante.--

El señor Vega Quesada dice: está bien, eso está claro.--

El señor Fallas Pérez continúa esa es la recomendación. Igual, ¿por qué no?, si las normas técnicas de gestión que derogó la Contraloría pueden aplicar, porque ahí está todo.--

El señor Vega Quesada dice don Johnny, quizás es por la parte de tiempo. Yo creo que esta Junta Directiva le agradecería muchísimo a usted que, si efectivamente hay otro proceso que venga desde CONICIT, a eso es a lo que me refiero, diferente a este, cualquier otro caso, lo ingrese y lo vamos a atender, aunque sea de manera extemporánea.--

El señor Fallas Pérez dice yo le digo siempre hemos procurado ser proactivos.--

El señor Vega Quesada dice eso porque, digamos, esta es la catorceava vez que lo recibimos en Junta Directiva y se presenta hasta esta ocasión. Yo sí agradezco que, si usted tiene identificado hoy por hoy algún seguimiento que haya pasado un tiempo prudencial, lo haga de conocimiento de esta Junta Directiva oportunamente.--

El señor Fallas Pérez dice ya que lo menciona, el Gobierno Corporativo es algo que está en un decreto y la Promotora o CONICIT, en algún momento, está en el decreto como tal que debe hacer su Código de Gobierno Corporativo.--

El señor Garbanzo Garvey dice, don Johnny, le están haciendo una recomendación, no es para que traiga temas que no están en agenda.--

El señor Vega Quesada indique para que lo revise y la próxima vez venga en la sesión próxima. Usted tiene aquí la libertad de proponer el tema que quiere traer. En términos generales, le agradecemos que nos visualice esto, pero a mí me genera un poco de preocupación el tiempo que pasa; esa imagen, que está muy bonita, refleja demasiado tiempo y usted ha visto acá, por lo menos, que no puede quedarse con la duda. Cuando vino con el tema de los permisos de docencia,



inmediatamente usted nos hizo la alerta, indicó que eso tenía un vicio y se atendió la observación.--

Me sorprende un poco que aparezca un tema tan viejo, pero bueno, nunca es tarde para poder tomar las mejores medidas, ¿verdad?--

Entonces, nada más, ahí sí le pediría respetuosamente que pueda revisar si usted tiene identificado algún otro proceso que, por alguna razón, sea de CONICIT y que quedó al garete. Y usted diga: "Junta, ustedes pueden revisar esto". Nada más.--

Tengo a doña María Alejandra, que había solicitado la palabra.--

La señora López Yglesias dice mi pregunta era más que todo con la propuesta de acuerdo, porque aprobar esto significa también darle ciertos fondos al proyecto. No sé si estamos listos, con solo haber escuchado esta parte, para tener ese acuerdo tan completo o si tal vez podríamos contar con un espacio para darle contenido presupuestario y apoyo técnico, como se está mencionando.--

La señora Bogantes Zamora dice, yo tengo un comentario y me sumo a lo que está diciendo. Yo no estaría lista para aprobar esto ya. A mí me gustaría ver más bien cuáles son los ajustes que el señor auditor está proponiendo a la Promotora. O sea, no quisiera desmeritar tampoco el comentario hecho por doña Patricia al decir que ya han trabajado un montón de ajustes; no podemos tampoco echar ese trabajo a la borda. Entonces, a mí me gustaría verlo en mayor detalle y, perdón, me tengo que ir. Voy para otra sesión y tengo palabra.--

El señor Vega Quesada dice está bien. Asumo yo.--

La señora Bogantes Zamora dice muchas gracias.--

La señora Rojas Figueredo dice, don Orlando me adelanto a "Asuntos Varios".

El señor Vega Quesada dice doña Paula, antes de que usted se vaya, es un agradecimiento.--

La señora Rojas Figueredo dice de parte de la Promotora, de todos los colaboradores, tenemos un obsequio para todos, ya que usted se va, lo adelantamos.--

La señora Bogantes Zamora dice muchísimas gracias. Le he dicho mil veces a Orlando que la Promotora es el PROCOMER del MICITT. Yo siempre he dicho que los ministerios deberíamos todos tener un PROCOMER, que es el que ejecuta la política pública del ministerio.--



Doña Patricia, espero que usted y su equipo tengan claro que mi compromiso está con la Promotora. No puedo decir si continuo o no continuo, porque eso se va a publicar la próxima semana, pero de continuar pueden estar seguros de que me voy a involucrar más en temas de innovación, porque sí es una deuda. No quiero excusarme, pero el último año de gestión don Rodrigo me pidió que fuera jefa de gabinete y eso fue una locura. Tuve que decirle al equipo del MICITT: "tengo que desligarme un poco del MICITT para atender otras cosas". Igual, no es excusa y es excusa.--

Pero ya no será así en la próxima administración. Muchas gracias.--

NOTA: A las 11:12 se retira de la sala de sesiones la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra del Ministerio de Innovación, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

El señor Vega Quesada dice quizás nada más para efectos, digamos, está la recomendación de acuerdo. La Junta Directiva es la que puede determinar el alcance del acuerdo, para poder tenerlo ahí, me parece que es bastante adecuado.--

Creo que deberíamos nosotros someternos a ¿qué significa hoy por hoy implementar una cuestión de hace cinco años? Y yo creo que acá también yo comentaba a doña Patricia una preocupación que tengo, y es que ese marco, ¿verdad?, el MICITT ha cambiado bastante y hoy por hoy tiene un Código de Tecnologías Digitales, que son un manual de buenas prácticas. Yo hoy por hoy desconozco qué tan desfasado está eso con el Código. Porque creo que el país pasó por una experiencia, en este caso un poco traumática, después de lo de ciberseguridad, que hoy el tema de ciberseguridad se convirtió en el centro.--

Entonces, a mí sí me gustaría poder revisar ese alcance para ver si efectivamente, digamos, se pueda ver en este caso nosotros con la parte técnica del MICITT y decir: vea, esto está completo o no. Porque si nosotros orientamos los esfuerzos para cumplir ese acuerdo de hace cinco años y estamos dejando desatendido algo de lo que está hoy por hoy, yo no lo sé, pero digamos yo sí podría decir que quizás el MICITT del 2021 dista mucho del MICITT del 2026.--



Entonces, a mí sí me preocupa, don Johnny, nada más eso de que nos metamos en esto para cumplir esa norma, porque eso fue emitido por nosotros y creo que hoy por hoy estamos en otro escenario. Entonces, yo no sé si aquí eventualmente se podría establecer, porque una cuestión de acuerdo es que resultaría necesario analizar si esto del 2021 del MICITT era supervisorio y está acorde a todo el Código de Tecnología Digital. Y lo digo porque el Código comenzó a emitirse a partir del 2022 y tiene sus capítulos de accesibilidad, de inteligencia artificial, de ciberseguridad, que yo creería que a eso debemos aspirar como Promotora, que nuestro equipo de TI tenga esas buenas prácticas implementadas en sus procedimientos.--

Lo digo generalmente, sin desmérito de eso. A mí me parecería que habría que revisarlo y nosotros adquirir el compromiso de que se siente, sea Víctor o a quien designe, con alguien del MICITT y decirle: "ahorita los lineamientos son estos". Quizás en ese momento se podía brincar 15 cm y ahora lo que pide el MICITT es brincar 50 cm. Entonces, por ahí es esa parte.--

Y yo lo digo como en un sentido de "mea culpa", quizás a veces los lineamientos que generó el MICITT hace seis años distaban o eran un esfuerzo muy aislado, que no entendía como una cuestión de ecosistema que hoy lo vemos de una forma más holística. Doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice tal vez para ampliar lo que dice don Orlando y creo que lo había mencionado en otras Juntas Directivas, nosotros en TICS tenemos un jefe, don Víctor, que también trabaja con dos colaboradores, uno que se acaba de incapacitar porque nació su bebé, licencia por paternidad, y tenemos una persona que entró por un mes, y una compañera, doña Rocío, que ella ha estado incapacitada intermitentemente porque tuvo un accidente en moto.--

Entonces, no es excusa, como decía doña Paula, pero sí que suene a consideración, en el caso que visualicemos todo eso, no solo la repercusión en recursos humanos. Por eso es que tenemos comisiones de TICS y también pues traemos pasantes que nos ayuden con el Laboratorio de Innovación, que nos ayuden con capacitaciones. A pesar de todo, igual ayer tuvimos una capacitación en temas de ciberseguridad, tratando de ampliar todo lo que siempre hacemos dentro de la institución.--



Entonces es nada más como para que meditemos en esto y que sí tenemos cosas urgentísimas que hacer. Como decía don Orlando, yo me senté con TICS, ya hemos estado revisando en el pasado la guía de buenas prácticas de TICS que tiene el MICITT, aunado también al marco y muchas otras cosas, pero que también a veces nos limita esta parte que doña Paula mencionaba, que tenemos personal escaso para la cantidad de cosas que debemos atender, porque sí son muchísimas.--

Solo lo que nosotros presentamos a la Contraloría, lo que presentamos a la STAP e incluso hoy tenemos que presentar los estados financieros que acabamos de ver en Junta Directiva. Entonces también que don Orlando nos ayude con doña Paula en la firma de los comunicados. Pero son muchísimas las cosas que vamos caminando como institución, ustedes lo han visto en Junta Directiva, pero que también es importante ir caminando con todos los temas.--

Le agradezco a don Johnny también de traernos todavía el tema porque es muy importante, pero que también requiere un análisis un poco más amplio.--

El señor Vega Quesada dice en el orden de la palabra tengo a doña Jéssica y luego don Johnny.--

La señora Núñez Castro dice yo nada más quería hacer una precisión, no contrapuesta a lo ya expuesto por todos los demás, pero en esta resolución que hace mención don Johnny, la 17 del año 2020, hay dos transitorios; o sea, es un set de dos transitorios para que las instituciones empezaran a ponerse al día con el tema de la gestión y la creación del Marco de Gestión de TICS.--

Por supuesto, porque venían derogando todo un marco que se ha aplicado desde el 2017 y, evidentemente, no iba a ser un cambio o una transformación sencilla. Entonces, en el transitorio 2 ellos establecen que, tratándose de instituciones, entidades u órganos —y aquí voy a permitirme leerles el texto del transitorio—: “que por el sector al que pertenecen ya han declarado, aprobado y divulgado el Marco de Gestión de las Tecnologías de la Información”, que es un poco lo que he mencionado, doña Patricia.--

El Consejo Director del CONICIT, cuando entra esa resolución, aprueba y declara el marco del MICITT en términos generales, como bien lo dice don Johnny. ¿Por qué? Porque había un transitorio que nos obligaba a hacerlo antes de una fecha; bueno, en aquel momento, CONICIT.--



Y lo que indica el transitorio 3 es que, si ese marco —independientemente de si ha sido establecido por la propia institución o por un órgano supervisor, que en este caso para la Promotora y CONICIT viene siendo el MICITT—, se tendría por cumplido el transitorio 1 de la presente resolución.--

Entonces, en términos de la Contraloría, nosotros hacemos un llenado de herramientas y unas guías semestralmente, todos los años. Yo lo hablé con TICS y me dijeron que ellos presentan ese tipo de herramientas a la Contraloría. ¿Por qué? Porque a la Contraloría le interesa muchísimo estar encima, no solo del tema de la hacienda pública, sino también del tema del cumplimiento de este marco de gestión.--

Y si bien en estas herramientas la Promotora sale en niveles incipientes y muy básicos, ¿verdad?, en eso no voy a hacer mayores valoraciones respecto a la forma de calificación de la Contraloría, porque esa es la calificación que tiene la institución. No salimos como incumplientes, sino que aparecemos en esos niveles incipientes.--

Entonces, como lo decía don Orlando, creo que aquí la tarea, ¿verdad?, desde el punto de vista normativo, es revisar; o sea, que entremos a revisar ese marco, que lo veamos con TICS. Y un poco en ese sentido le envié a doña Roxana una propuesta, también reflejando un poco todo lo que ustedes han conversado y con la mejor disposición de poder atender las recomendaciones de la auditoría, como esta Junta Directiva siempre lo ha hecho.--

Que escuchemos también qué ha sido lo que se ha trabajado, en qué estado estamos, cómo estamos a nivel de ajustar a la naturaleza y al giro de negocio que tiene la institución, pero sí que tengamos esa claridad de que el transitorio sí venía en esos términos, ¿verdad?--

Entonces, por eso fue que en aquel momento el Consejo Director aprobó y divulgó aquel marco, para no poder estar en ese tramo, ¿verdad?, de incumplimiento, lo que no significa que esté aterrizado o adaptado a la institución. Nada más quería hacer esa precisión. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias. Don Johnny.--

El señor Fallas Pérez dice, perdón que insista otra vez. Yo, como auditor, vamos a ver, mi deber según la ley es también asesorarlos a ustedes y hacer decisiones con base y acreditadas en evidencia. Si bien, con lo que dice Jéssica, hubo un



acuerdo del Consejo Director, ahí lo que se dio fue una recepción pasiva de un marco que hizo el MICITT, pero sabemos, no nos engañemos, la institución debía tener su propio marco, su propio proceso interno. Ahí sí quiero aclarar, ¿verdad?-- Que de ahí deriva la ausencia de lo que hoy día tenemos. Entonces, insistiendo otra vez en que yo no sé, don Vinicio, que era en aquel momento el jefe titular del área de TICS, presentó eso como si fuera el marco de la institución y no era el marco de la institución. Entonces, solo esa precisión y, por lo tanto, el incumplimiento sigue latente, o sea, está ahí.--

Ahora, ¿qué es lo que sucede? Que preventivamente lo que hacemos, es decir: "mire, si la Contraloría o algún órgano distinto viene, fiscaliza a la Promotora y encuentra que no tiene su propio marco, pues obviamente va a haber probablemente una disposición para hacerlo". Y ahí lo que es, según la Contraloría ha indicado, se va a evaluar con todas las herramientas a la institución, de lo que conlleva eso, ya sean mejores prácticas o estándares de mercado.-

Ahí se va a perder la oportunidad de elegir cómo queremos hacer el marco, sino que nos van a decir y obligar cómo debe hacerse, nada más para hacer esa precisión, ¿verdad?--

Y con lo que me dijo don Orlando y don Rodolfo, pues sí, con muchísimo gusto tomo nota de esa recomendación y espero darlas a ustedes como corresponde.--

El señor Vega Quesada dice quizás don Johnny, nada más para precisar ahí, ¿sería posible que para el próximo informe que usted solicite, para el informe 15, al menos estén identificados cuáles son estos procesos que usted encontró? No tiene que tener desarrollado cuál es la recomendación, pero por lo menos sí identificados, que han ido quedándose, para que sean conocimiento de la Junta Directiva.--

Y lo planteo porque probablemente en la próxima Junta Directiva va a haber nuevas autoridades, ¿verdad? Entonces sí sería importante que los representantes que lleguen a cambiar también tengan un punto de partida y que no digan: "yo no sabía nada". Entonces, desde la Junta número uno les toque participar.--

Quizás sí es posible esa solicitud, que muy amablemente usted la vea bien, que se incorpore en el próximo informe de auditoría, porque yo creería que los miembros que no son sujetos a cambio por el cambio de gobierno van a tener el



mismo interés de don Johnny, que usted sea nuestros ojos, como yo se lo dije, cuando nos vamos de acá hoy, que vimos, ¿verdad?, usted es nuestros ojos para ver que la administración esté actuando de manera adecuada.-

Quesada dice quizás con esa precisión, nada más como para ponerlo como estilo de acuerdo que vamos a proponer, es que, para la siguiente sesión, en una cuestión como de un mes y medio, que usted pueda incluir dentro de su reporte de plan de trabajo la identificación de esos procesos que por alguna razón usted ya considera y que a la administración le ha tomado más tiempo.--

Ya nos dijo uno, Gobierno Corporativo, ¿verdad?, pero bueno, todos aquellos que usted logre identificar, ¿verdad?, con el objetivo, que creería que sería una muy buena práctica, para que los nuevos miembros de Junta Directiva tengan el punto de partida.--

El señor Fallas Pérez responde con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Muchas gracias.--

El señor Fallas Pérez dice hay una segunda parte. Es el avance del plan de trabajo. Básicamente hay tres actividades que documentamos, dimos seguimiento: una es el informe a diciembre, que era el número 13. Ahí resumimos o consolidamos las actividades en las que estábamos trabajando. Y también otro informe de ejecución del plan anual de trabajo del año 2025, en donde comunicamos que habíamos cumplido con un 92% de alcance de lo que se planificó.--

Traducido en estudios y actividades propias, fueron 11 de 12 las que se programaron. Y también un estudio de archivo institucional. Rápidamente mencionamos cuáles fueron las oportunidades de mejora.--

En la siguiente. Hay una serie de aspectos: una actualización normativa, un análisis funcional —esto es relación de archivo entre las unidades de la Promotora—, hay un estándar que debe seguirse según la normativa archivística, una trazabilidad de la documentación, la gestión del riesgo siempre latente y hay una propuesta para que se valore que la institución pueda tener en algún momento un gestor documental, esto por la cantidad o volumen de información que se maneja. De repente, hoy día, donde todo está digitalizado, pues nos cuesta ubicar aquello; entonces es importante, de alguna manera, echar mano de la tecnología para eso.--



Y ya para terminar, pues seguimos con el plan de poder, como usted bien dice don Orlando, ser los ojos de ustedes, eso sí, en aspectos que sean materia de nuestra competencia y de nuestro conocimiento, para poder contribuir o coadyuvar también en algunos objetivos con los cuales estamos alineados en auditoría. Somos parte de ese barco que va navegando, no somos una isla aislada; el aislamiento, para mí, no existe. Tenemos que involucrarnos, arrollarnos las mangas y seguir por esa vía.--

De mi parte, pues agradecerles el espacio. Mucho éxito a cada uno de ustedes en la gestión, ahora que termina, que finaliza, y estoy siempre a la orden.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, don Johnny. Muy amable. Le agradecemos don Johnny que tenga, muy buen día.-

NOTA: A las 8:28 a.m., se retira de la sala de sesiones el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.

El señor Vega Quesada da lectura a las propuestas de acuerdo. a) Dar por conocido el Informe Especial N°14 (INFORME-PROMOTORA-UAI-005-2026), que contiene las observaciones relevantes para la Junta Directiva y los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 31 de enero de 2026.

El señor Garbanzo Garvey dice yo sí quisiera, don Orlando, que lo que usted dijo quede como un acuerdo, porque si hay una persona que habla de las evaluaciones y de todo, es él. A mí me parece que las palabras que usted le dijo son muy importantes y él evadió el hecho de que esto tenía mucho tiempo de no verse y que no había llegado a nuestros ojos, y él tiene una responsabilidad en eso.--

El señor Vega Quesada dice sí. Vamos a ver, por eso yo creo que instruir a la auditoría interna para que incluya en los informes de seguimiento del plan de trabajo la identificación de los procesos en los cuales la Administración haya superado plazos que se estimen razonables.--

A mí me resulta inaceptable que pasaran cuatro años sin observarse. Dicho todo esto, no sé con qué más va a salir, porque sí lo digo, sí me generó un poco como un cortocircuito, por ponerlo así. Es que cuando él identificó lo de los permisos de docencia, inmediatamente nos hizo la observación: "Vea, es que no se consultó esto". Se hizo el arreglo aquí a nivel de Junta Directiva, se arregló, se ajustó y partió sin novedad.--



Entonces primero es: a) Dar por conocido el Informe Especial N°14 (INFORME-PROMOTORA-UAI-005-2026), que contiene las observaciones relevantes para la Junta Directiva y los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 31 de enero de 2026. b) Solicitar a la Gerencia General que, en atención a lo señalado por la Auditoría Interna en el informe N.º AI-012-OF-2021 y en la recomendación correspondiente relacionada con la formulación del Marco de Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación (MG TIC) institucional, informe en una próxima sesión de Junta Directiva sobre las acciones, avances y pendientes para la formulación del MG TIC de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, ajustado a la realidad institucional y sustentado en el marco rector emitido por el MICITT. c) Instruir a la Auditoría Interna para que incluya, en los informes de seguimiento a su plan de trabajo a ser presentado en la siguiente sesión del órgano colegiado, la identificación de los procesos en los cuales la Administración haya superado plazos que se estimen razonables.

Para dar por aprobado y en firme, esta propuesta de acuerdo, solicito levantar la mano en este momento.

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando.-

ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocido el Informe Especial N° 14 (INFORME-PROMOTORA-UAI-005-2026), que contiene las observaciones relevantes para la Junta Directiva y los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 31 de enero de 2026.
- b) Solicitar a la Gerencia General que, en atención a lo señalado por la Auditoría Interna en el informe N.º AI-012-OF-2021 y en la recomendación correspondiente relacionada con la formulación del Marco de Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación (MG TIC) institucional, informe en una próxima sesión



de Junta Directiva sobre las acciones, avances y pendientes para la formulación del MGTIC de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, ajustado a la realidad institucional y sustentado en el marco rector emitido por el MICITT.

- c) Instruir a la Auditoría Interna para que incluya, en los informes de seguimiento a su plan de trabajo a ser presentado en la siguiente sesión del órgano colegiado, la identificación de los procesos en los cuales la Administración haya superado plazos que se estimen razonables.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, seguimos con el Capítulo VII, seguimiento de acuerdos período de enero a marzo de 2026. Doña Patricia, la escuchamos.--

CAPÍTULO VII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PERÍODO DE ENERO A MARZO, 2026 (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). (Anexo 4).

ARTÍCULO 9: La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias. Esto en realidad es bastante rápido, nada más para ponerles al tanto del informe de acuerdos, que incluye de enero a marzo de 2026. Se emitieron un total de 43 acuerdos, de los cuales 40 se ejecutaron, resultando en un cumplimiento del 93%. Tenemos ya uno ejecutado, pero don Orlando más adelante se va a referir a eso.--

El compromiso de la Junta Directiva mantiene una tasa de ejecución de acuerdos bastante alta, reflejando el compromiso de la Junta Directiva con decisiones efectivas, estratégicas y con plazos establecidos. En esto, pues volver a agradecer a don Orlando, que prácticamente se pone detrás de los acuerdos para que salgan el mismo día. Doña Roxana los envía y ahí Jéssica nos ayuda con el seguimiento, entonces es bastante rápida la actuación y ejecución de los acuerdos en proceso.- También les traemos un gráfico de cómo esa ejecución se visualiza en las diferentes sesiones de Junta Directiva. En realidad, lo que queda pendiente siempre es muy poquito.-

Asimismo, se presenta la distribución de acuerdos por unidad responsable. También nos gusta traer esta información para enfocarnos en que la mayoría de los acuerdos se toman en el seno de la Junta, en el sentido de aprobación de



actas y de coordinación con la Administración y la Unidad Financiera, respecto a lo que se tenga que remitir a las diferentes entidades, así como la revisión de temas relacionados con la auditoría interna y la planificación institucional.--

Existe una gran participación en temas estratégicos, presupuestarios, etcétera, donde también para nosotros es muy importante que la Junta continúe brindándonos esa visión. Las responsabilidades, pues, son compartidas entre las diferentes unidades.--

Los acuerdos en proceso serían los siguientes: instruir a la Gerencia para efectuar una consulta a la Procuraduría sobre la base jurídica respecto al ajuste de beneficiarios; esto ya fue remitido. Sin embargo, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la Procuraduría.--

Asimismo, se aprobó el envío del informe técnico elaborado en conjunto con la Dirección Administrativa a los entes rectores en materia de fijación salarial, que es precisamente el tema al que don Orlando también se va a referir más adelante.--

Por otra parte, se instruyó a la Auditoría para que verifique y consigne, mediante un informe, las medidas correctivas implementadas por la administración activa. Ellos nos indican que el tema se encuentra en revisión y que será presentado próximamente ante la Junta Directiva, por lo que estamos únicamente a la espera de ello.--

Como conclusiones, se refleja un alto nivel de ejecución de los acuerdos emitidos, con 40 acuerdos ejecutados y solamente 3 en proceso durante el período de enero a marzo de 2026, demostrando una gestión eficiente y una adecuada capacidad de respuesta institucional.--

La continua deliberación de la Junta Directiva en temas presupuestarios, metas de control interno y planificación demuestra un compromiso con la transparencia y la mejora continua. Asimismo, se ha alcanzado una clara distribución de responsabilidades entre las unidades técnicas y estratégicas, lo que facilita el cumplimiento de los acuerdos. Existen además diversos temas que son abordados de manera conjunta entre distintas unidades, siendo importante destacar esa articulación institucional.--

La Junta Directiva, la Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera son los actores más involucrados en el cumplimiento de acuerdos, confirmando su rol central en la toma de decisiones estratégicas y en la gestión transparente de



las finanzas públicas.--

La propuesta de acuerdo sería: dar por conocido el informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al período de enero a marzo de 2026.--

Y, de nuevo, muchísimas gracias por la gestión realizada.--

El señor Vega Quesada dice la propuesta de acuerdo sería, dar por conocido el informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondiente al período de enero a marzo del 2026.--

Para aprobación y firmeza solicito levantar la mano.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando.--

ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocido el informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondiente al período de enero a marzo del 2026.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice entramos al Capítulo VIII Varios.--

CAPÍTULO VIII. VARIOS

ARTICULO 10. El señor Vega Quesada dice yo tengo, digamos, uno adelante, Daniel. Corresponde al salario de la Gerente General. Si ustedes recuerdan, este es un tema que nos tomó dos años, porque digo “nos tomó” porque ya tuvimos visto bueno.--

El pasado lunes salió la Directriz 03, en donde se actualiza el salario de la Gerente General. Entonces, agradecerles muchísimo a ustedes el apoyo. Ahora es un salario más competitivo del que teníamos.--

Un elemento importante es que el salario sí entra a regir a partir de la publicación; es decir, a partir del pasado 27 de abril es el salario que se encuentra vigente. Y



bueno, ahora se le puede compensar a doña Patricia, digamos, lo justo del trabajo que se tiene.--

Quizás aquí un elemento importante, y agradecerles, es también la prudencia y sabiduría que tuvo esta Junta Directiva. Porque ustedes recuerdan que este tema se trajo acá con el objetivo de hacer un ajuste preliminar, en el que eventualmente se hubiera ajustado porque había una cuestión retroactiva, ¿verdad? Esa era la tesis que se tenía, era la interpretación; pero la directriz que emite el rector de empleo público, en este caso, es que el salario se actualiza a partir de la publicación. Nos hubiéramos metido en un problema con una actualización previa a la vigencia, mientras se resolvía.--

Entonces, yo sí quisiera agradecer, porque sé que este fue un tema manejado con mucha prudencia, porque nos hubiéramos metido en un problema. Nadie estaba dudando de que había que actualizarlo, pero yo creo que la mejor forma era realizarlo de manera adecuada. Entonces, quizás ese era un "check" que teníamos al menos para esta administración y ya se está cumpliendo. Yo creo que efectivamente va agarrando un poco más de forma; entonces, ya teniendo un salario más competitivo y demás.--

Y agradecerle, a doña Patricia porque yo sé que se estaba en la expectativa del ajuste, pero bueno, ya en los últimos días de abril quedó ajustado y a partir de mayo ya se contará con el salario completo con el nuevo monto.--

Agradecerles la paciencia, porque fue un proceso muy extenso. Eso fue un acuerdo desde hace dos años, donde necesitábamos la actualización y pasar de una institución a otra. La ventaja que tuvimos fue que sacamos el Manual de Puestos, que era un condicionante que nos habían indicado. Entonces, ese ya está listo.--

Todo tiene su razón de ser, pero bueno, al menos ya es un tema que no va a entrar a Junta Directiva, digamos, como un tema pendiente para la nueva administración. Entonces, ahí sería eso. Doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, agradecerles a todos los miembros de Junta Directiva por ser parte de este proceso y especialmente a don Orlando, porque creo que como cada 3 días le escribía a MIDEPLAN, para ver cómo iba el avance.--



A mí me contaron que habían como 600 solicitudes. Entonces, yo no sé si soy la 601. Bueno, el salario del Gerente General, yo nunca digo que es mi salario, sino del Gerente General.--

Pero sí agradecerles todas las gestiones y la paciencia. Si bien es cierto, creo que la Administración estaba visualizando cómo poder corregir algo. Si bien es cierto, don Orlando lo mencionó, la Junta Directiva siempre en pleno es sabia, yo lo digo, y agradecerles por todos los trámites y el apoyo que se requirió para esto.--

El señor Garbanzo Garvey dice, gracias a usted por la paciencia también.--

El señor Vega Quesada concede la palabra a don Rolando.--

El señor Zúñiga Camacho dice, en particular yo, don Orlando, yo quisiera agradecer. Yo sé que todos los miembros que estuvimos cuando se trataron esos temas aportamos. Pero don Orlando, usted que al final es el que guía estas sesiones y en ese momento pues nos orientó súper bien. Me parece que llega a buen puerto, muy bien para doña Patricia, que ya tiene su salario bien reconocido y la verdad lo que queremos todas las personas que vivimos en este país es que las instituciones públicas tengan una administración eficiente de sus recursos públicos y que las personas estén bien remuneradas, que eso es lo más importante. Agradecerle un montón por el trabajo.--

El señor Vega Quesada responde con todo gusto. Y luego también tenemos otro punto de "Asuntos Varios", que es un punto que trabajó Daniel. Yo reconozco que Daniel ha sido bastante incisivo, conozco a Daniel desde hace más de 18 años. Es para ver cómo podemos retomar la parte de la medición de indicadores. Lo planteo en el hecho de que se pueda dar un mayor detalle de si efectivamente, en una hipótesis, estamos brindando la información para poder medirlos bien en la parte de innovación, que ese es un tema. Nosotros no somos los primeros informantes, hay todo un tema con la OMPI, que es un registro nacional, pero no podemos perder la oportunidad de hacer ese acercamiento para ver efectivamente que se estén recolectando bien los datos y demás. No es lo mismo decir "voy a tomar una foto de cómo está la situación en Coronado" y me encargo nada más de ver un árbol, a tomar toda la fotografía.--

El señor Calvo Camacho dice yo tengo observaciones varias con eso, puntos específicos porque ya casi nos tenemos que ir.--



Tenemos casi ocho años como país de estar perdiendo posiciones en el ranking de innovación, más o menos la caída empieza por ahí del 2018-2019. La misma OMPI nos ha dicho que solíamos ser el segundo país más innovador gracias a los viables inputs, y es porque a todo el sistema le metíamos plata por montones reproduciendo muy poco.--

¿Qué pasó en el 2019?--

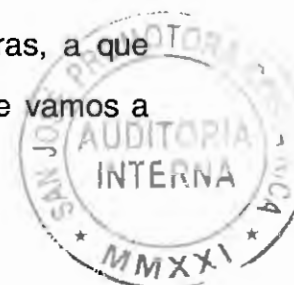
Hay una potencial hipótesis dentro de todo lo que se habló en la reunión con Rafael y demás, junto con un montón de ineficiencias que tiene el sistema, hay que ser duros en esto.--

Dos, lo que ahora habló Paula, que habló mucho de rectorías y articulación. Si yo veo la tablita que doña Roxana y doña Patricia montaron con las observaciones y conclusiones de don Rafael y Ariana, el 100% de todas las opciones están asignadas a la Promotora. El sistema de innovación no depende únicamente de la Promotora, depende del MEIC, depende del MICITT, depende de las universidades, depende de un montón de actores, hasta del MEP, que lastimosamente no tenemos representación.--

Yo sí quisiera insistir en el hecho de dónde están las acciones que, a través de los miembros de Junta de esta Promotora, podemos empezar a intermediar con el resto de las instituciones. Porque si no, ese indicador no se va a mover y pese a lo muy positivo que hoy vi todo el tema de Fondos de Incentivos, no creo que se mueva todo.--

Estoy súper necio con Orlando, a ver cómo obtenemos inclusive la rectoría desde el ranking, que ya Orlando dijo sencilla no está. Entonces, en alusión a todo eso, más la coyuntura a la que venimos, que no sé si Orlando va a seguir o no, yo sí quisiera instar a que retomemos este tema en las siguientes sesiones y que en las sesiones volvamos a retomar también la discusión de estrategia.--

Las discusiones de estrategia que tuvimos hace próximo año y medio giraron mucho alrededor del tema de convocatorias y todo bien, y ya vimos cómo están funcionando y nos sentimos muy cómodos. Pero ir pensando en el siguiente nivel y yo sé que hay un montón de cosas ahí, que serán proyectos de ley, que serán cambios en reglamento, yo sé que es complejo, pero yo sí quiero instar a los miembros de Junta, sobre todo a los que son de instituciones rectoras, a que montemos realmente ese plan y trabajemos juntos, porque si no, no le vamos a



dar golpe a ese indicador.--

Lo que está haciendo Uruguay, Chile y, ni qué hablar, Colombia recientemente, nos está ganando la partida por montones. Y eso al final incide en inversiones, compra directa, en el régimen definitivo, el crecimiento económico, oportunidades de empleo y oportunidades de emprendimiento.--

Sí quisiera que, por favor, lo retomemos. Iba a decir algo más y ya se me olvidó. Cierro por ahí, porque veo que Manuel está levantando la mano.--

El señor González Espinoza dice, retomando un poco el tema de mover la aguja, las cosas que podemos estar haciendo y el papel que tenemos de pensar también en la evaluación de estos programas, porque uno dice: colocamos becas, pero hay que evaluar los programas o pensarlos en algún momento y traer a la mesa la discusión de la estrategia de la Promotora, como dice el distinguido señor Viceministro, la Promotora que queremos.--

Un primer paso afirmativo es el tema de tener salarios competitivos para que la mejor gente pueda estar acá y también apoyarnos en todo el tema de la estructura que ya tenemos en las universidades públicas; esa es la parte de la que nosotros podemos hablar. Obviamente ahí tenemos grandes retos también.--

Pero se puede tomar esa parte de lo que ya estamos haciendo; hay un montón de cosas que estamos haciendo para poder tratar de mover la aguja en eso.--

El señor Calvo Camacho dice y yo en ese sentido quisiera, verdad, que en próximas sesiones ya sean de Junta o sesionando de trabajo, conforme vayamos repasando de nuevo esas conclusiones que nos dieron Rafael y Adriana, que, de verdad, en serio, empezar a llamar a la gente que tiene que estar en esas discusiones.--

Entonces yo sí le pediré al representante del MEIC, si es que hay una persona que ve todo el tema de emprendimientos, tráigase a esa persona; lo mismo con PROCOMER. O sea, yo quisiera también tener al director de innovación, a Marlon, verlo más seguido aquí.--

El señor González Espinoza dice yo quería meter un poquito más cuchara. A nosotros nos pasa como universidades que, por ejemplo, el MEP nos llega a tocar las puertas, las incubadoras, crear una red de incubadoras internas y eso le ha caído el recargo en funcionarios de las direcciones regionales.--



O sea, a uno lo llaman y uno no sabe ya reconocer cuando es gente que le pusieron un trabajo que no estaba capacitado. Están buscando en las universidades muchas veces que les hagamos el trabajo gratis. Nosotros también estamos limitados.--

Yo quería aprovechar este espacio el otro día que fue lo del LEAPCR en el BID, don Marcelo Lebendiker que estuvo por ahí presente. Una de las cosas que siempre hemos hablado del ecosistema es que yo siempre estoy metido en ecosistema, pero desde antes de trabajar en estas cosas, entonces ya uno tenía el sombrerito de emprendedor y él como economista conoce todo lo de forma.--

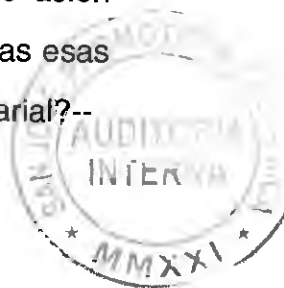
Innovación está separada de la parte de empresariedad, digamos. Ahorita la innovación que viene de empresa extranjera y todo bien, no está mal, pero sí ocupamos presionar más al MEIC, porque si usted va y ve, da una vueltita siempre en Expo PYMES, que es el evento más grande que tenía, es mucho emprendimiento tradicional. No está mal.--

Pero sí hay que tallar al MEP para que se meta en estos temas de formación empresarial desde edades tempranas. No es que creen empresas, es que tengan por lo menos la prevista o la intención, porque en Costa Rica se habla mucho del emprendedor, muy bonito el emprendedor, qué bonito el emprendedor, cuando se volvió empresario, ah, carajo, fijo hizo un chanchullo.--

Hay una separación entre el emprendedor y el empresario, y el mismo emprendedor uno lo ve cuando recibe “n” cantidad de capacitaciones en MEIC y de pyme, etcétera. A veces no quiere hacer el paso de ser emprendedor a ser empresario. Y es un asunto de actitud. Y esa actitud se forma desde edades tempranas, donde inclusive usted agarra muchos emprendedores... dígame dos empresarios ticos que usted admire. Pero usted le pregunta de empresarios gringos y los romantizados decían que Steve Jobs, Bill Gates, etcétera.--

O sea, no se conoce al empresario costarricense y al que se reconoce se le inventan cosas.--

Entonces quería yo traer a la mesa, por ejemplo, el otro día hablaba con Marcelo, que él está dispuesto también a venir a darnos como una exposición a esta Junta, de ese panorama, de esa separación que hay entre la parte de innovación tecnológica, que tiene su razón de ser desde que se fundó el MICITT, todas esas cosas y se le dio la rectoría acá. ¿Y qué está pasando con la parte empresarial?--



Entonces, no sé, quisiera sumar a ese punto varios de si ustedes están dispuestos a invitar al señor Marcelo Lebendiker, que nos pudiera traer también ese input y tener una visión del tema de cómo unir innovación a empresariedad, sin dejar de lado el tema tecnológico.--

El señor Calvo Camacho dice es que Marcelo aterriza todo con soluciones, esa es una gran ventaja. Yo sí quisiera instar mucho a doña Patricia, a Orlando, o a quien sustituye a Orlando, pensemos en unas dos o tres sesiones que no sean de mesa. De hecho, si ustedes ven lo que dice Ed Catmull, que dice quitemos esas mesas horribles que lo que hacen es matar la creatividad y tengamos sesiones estratégicas y empecemos a desmenuzar esto.--

Yo sé que no vamos a mover ese indicador en dos o tres años o cosas muy estructurales, pero sí en conjunto todas las instituciones del sector productivo empezamos a plantear un plan a cinco, seis años, podemos ir demostrando que Costa Rica vuelve a la senda, al menos del tercer país innovador.--

La señora Rojas Castillo dice vamos a preparar una mesa de trabajo, actualizamos la herramienta y luego la distribuimos, podemos invitar al señor Marcelo.--

El señor Vega Quesada dice ya nada más en asuntos varios. Yo sé que a ustedes les va a parecer un poco extraño, pero lo que nos corresponde a nosotros hoy es dar un sincero agradecimiento.--

La señora Presidenta va a comunicar hasta el próximo martes quiénes van a ser las personas que estarán en el Gabinete, no ha comunicado qué decisión tomó. Sé que en algunos casos ella revisó indicadores, realizó entrevistas, pero no se sabe.--

Para el caso del MICITT hubo acercamiento con la señora Ministra y ahí quedó. Lo digo en general; ahora no es el hecho de si la decisión de ella es que continuemos colaborando. Claro, nos veremos en la próxima sesión, pero si no fuese así, por lo menos de parte del Ministerio, con el cierre de la administración, nos sentimos sumamente agradecidos con todos los sectores que están representados acá: cámaras, sector académico, sectores de empresas.--

Porque justamente se ve un poco distante, quizás la Promotora —que son los que me acompañan más— al inicio dista bastante, para bien, tenemos una Junta Directiva hoy. Don Rodolfo lo señaló por la parte visual, pero va más allá de lo



visual, o sea, es la parte sustantiva. Es de bien nacidos ser muy agradecidos.--

Y yo creo que, por lo menos, si eventualmente la decisión es que vengan nuevos jerarcas, que eso también es, los nuevos representantes del sector, háganse sentir ustedes y exijanles como nos piden a nosotros. Yo creo que no debería de haber una diferenciación en el apoyo, y yo eventualmente, si tengo un sustituto o sustituta, les haré saber que la Promotora es uno de los chicos consentidos, que hay que atender bien para poder seguir avanzando, y los desafíos son muchísimos.--

Y, creo que, digamos, es el deber que debo de tener ahorita, digamos al ser 30 de abril, porque sería muy injusto no aprovechar esta oportunidad, hacerles saber que continúo y no es así. Y entonces uno no termina de darle ese agradecimiento.--

Doña Patricia sí continúa, ella no es sujeta a cambio político, apóyenla en todos los procesos y que sea, digamos, lo mejor para el país.--

Independientemente de la trinchera, yo creo que cuando hay un cambio de administración, independientemente de la persona que tenga que asumir, si le va bien, le va bien al país; si le va mal, le va mal al país.--

Y entonces creo que nosotros, hoy por hoy, debemos de cerrar filas en el hecho de poder colaborar con las nuevas personas que asuman. Entonces queremos también aprovechar ese agradecimiento sincero, la verdad, porque ya revisándolo de manera retrospectiva, qué montón de trabajo hemos hecho en estos últimos años, y crear institucionalidad no es fácil, y crear institucionalidad de institucionalidad insiste, creo que es como para escribir un libro, es diferente, pareciera ser que es más fácil.--

Creo que queda poco ya de CONICIT; ahora es más Promotora. Y agradecerle a doña Patricia, porque eso ha demostrado mucho la Gerencia. Entonces eso sería, digamos, también de la parte de nosotros.--

La señora Rojas Figueredo dice: muchas gracias y les preparamos aquí unas palabras para el cierre de agradecimiento a la Junta Directiva. En realidad, es una continuación, pero también es un cierre a un periodo. El periodo comprendido entre el 03/12/2021 al día.--



Queremos entonces enfocarnos en ese trabajo continuo, con una colaboración efectiva, toma de decisiones estratégicas, cultura de gobernanza, resultados y fortalecimiento institucional. Esto es un gran resumen de todo lo que don Orlando comentaba: experiencias valiosas de aprendizaje y crecimiento, trabajo en equipo, cultura organizacional y cumplimiento de metas.--

Entre otras experiencias valiosas, también tenemos aprendizajes compartidos, retos asumidos, fortalecimiento institucional, así que les agradecemos esa gran labor, la continuidad de las sesiones y el compromiso institucional, siempre de cara a la Junta Directiva y los colaboradores de la Promotora, trabajando también bastante.--

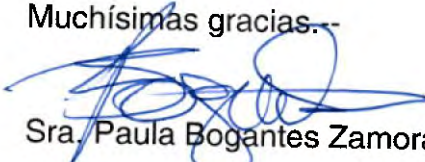
El legado de la gestión actual fundamenta los logros y desafíos venideros, tal como mencionaba don Orlando.--

Recordarles algunas actividades como la elaboración del Laboratorio de Innovación, el apoyo a los CECIS por medio del proyecto INDER, el proyecto BID; todos estos proyectos se han traído para conocimiento de la Junta y forman parte de la estrategia, y venimos con muchas cosas más, solo que igual tenemos que consolidar a la institución.--

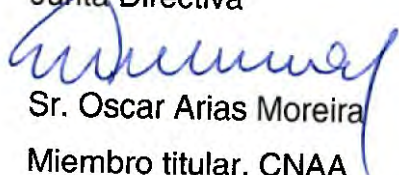
La Gerencia General y el personal de la Promotora expresamos un sincero agradecimiento por el apoyo y liderazgo constante de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, y solo nos resta decir: muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice al ser las 11:59 a.m., se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.--


Sra. Paula Bogantes Zamora
Presidenta

Junta Directiva


Sr. Oscar Arias Moreira
Miembro titular, CNAA

Se abstiene de votar, ACUERDO 2


Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General


Sr. Daniel Calvo Camacho
Miembro titular, CINDE

Se abstiene de votar, ACUERDO 4


Sr. Rolando Zúñiga Camacho
Miembro suplente, INA

Se abstiene de votar, ACUERDO 4

